

Trabajo Decente para una vida digna

EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
DE TRABAJO DECENTE
DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Trabajo Decente para una vida digna

EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
DE TRABAJO DECENTE
DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Confederación General del Trabajo (CGT), Argentina

Trabajo Decente para una vida digna. El Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina, CGT, 2011. 88p.

Papel del sindicato, sindicato, Trabajo Decente, programa de formación, taller de formación, promoción, Argentina.
13.01.1

ISBN: 978-92-2-325908-2 (versión impresa)

ISBN: 978-92-2-325909-9 (versión web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y en las oficinas locales que tiene en diversos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza o a: Oficina de País de la OIT para la Argentina, Av. Córdoba 950, piso 13, Buenos Aires, Argentina. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a las direcciones antes mencionadas o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o biblioteca_bue@oit.org.ar

Visite nuestros sitios en la red: www.oit.org.ar o www.ilo.org.pe/publ

Trabajo Decente para una vida digna

Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente
de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina

ÍNDICE

Prólogos	9
Capítulo 1. El Trabajo Decente	13
1.1. Alcances del concepto	13
1.2. El contexto internacional	18
1.3. Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo	20
Capítulo 2. La creación del EMTD de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina	25
2.1. El contexto nacional	25
2.2. El Programa Nacional de Trabajo Decente 2005-2007	28
2.3. La creación del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina – EMTD	29
2.4. Objetivos y funciones del EMTD	29
2.5. Un poco de nuestra historia	32
Capítulo 3. La plataforma sindical para el Trabajo Decente del EMTD	35
Capítulo 4. El Programa de Trabajo Decente por País 2008-2011 (PTDP)	43
Capítulo 5. Capacidades fortalecidas del EMTD	49
5.1. Los Equipos Provinciales de Trabajo Decente	54
Capítulo 6. Nuestros socios estratégicos	65
6.1. La Agenda de Trabajo Decente de la OIT	65
6.2. El enfoque global de la OIT	66
6.3. La Oficina de País de la OIT para la Argentina	66
6.4. Los Programas de ACTRAV	68
6.5. El Programa Regional para la Promoción del Diálogo y Cohesión Social en América Latina	69
Capítulo 7. La Jornada Mundial de Trabajo Decente	73
Capítulo 8. Evaluación final del PTDP 2008-2011	79
Capítulo 9. Nuestros desafíos futuros	81
Anexo	83

Prólogo de Gerardo Martínez, Director del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente, Secretario de Relaciones Internacionales de CGTRA

En forma concurrente con la finalización del PTDP (Programa de Trabajo Decente por País) 2008-2011 tengo el placer de presentar esta publicación que da cuenta de nuestro compromiso de velar por el cumplimiento de dicho programa tripartito. Me siento honrado por la responsabilidad otorgada por el Consejo Directivo de la CGTRA al designarme Director del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente (EMTD), el espacio que fue y es la voz y la acción de los trabajadores/as en este Plan y en la promoción del trabajo digno. Estoy convencido de que la labor desarrollada por el EMTD es, y seguirá siendo un aporte a la acción transformadora de una realidad que nos resultará insatisfecha hasta tanto en nuestro país no se logre en su totalidad el ejercicio pleno del Trabajo Decente

El fortalecimiento de las y los trabajadores, sus dirigentes y sus organizaciones es una tarea esencial para lograr una sociedad más justa y más democrática. Las acciones que aquí se describen dan cuenta de un trabajo militante y profesional de un grupo de compañeras y compañeros, que en el ámbito de la Secretaría Internacional, realizaron y realizan, comprometidas y comprometidos con la Justicia Social. Ha sido relevante y quiero hacerlo explícito el apoyo técnico, profesional, humano y financiero de la Oficina de País de la OIT para la Argentina, sin el cual nuestras actividades hubieran sido casi imposibles de realizar. Hago extensivo el agradecimiento a las y los representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de la Unión Industrial Argentina por sus aportes técnicos y profesionales, así como su aliento y reconocimiento al trabajo del EMTD.

Es necesario destacar que la CGTRA es la primera central obrera del mundo en crear un espacio sindical para la promoción del Trabajo Decente y como tal está llevando esta experiencia a otros países y regiones. Para ello cuenta con el soporte de Departamento de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la OIT, a quienes agradecemos. La tarea realizada por el EMTD de federalizar la promoción del Trabajo Decente ha sido posible por la militancia y compromiso de las/os dirigentes sobre todo del interior, que hicieron suya la iniciativa en los más remotos lugares de nuestra extensa Argentina.

Finalmente dar mi agradecimiento personal e institucional a los cientos de compañeras y compañeros que integran y coordinan el EMTD, por su labor incansable en pos del “TRABAJO DECENTE PARA UNA VIDA DIGNA”.

Gerardo Martínez, Director del EMTD, Secretario de Relaciones Internacionales de CGTRA, miembro del Consejo de Administración de la OIT.

Prólogo de Marcelo Castro Fox, Director de la Oficina de País de la OIT para la Argentina

El papel de las organizaciones de trabajadores en la labor de la Organización Internacional del Trabajo ha sido mencionado en muchos instrumentos y en diversos debates, sin embargo, en la Argentina, el movimiento sindical se pone una vez más a la vanguardia con las actividades desplegadas para posibilitar no solo la elaboración, sino también la aplicación de una agenda que permitió plasmar los compromisos asumidos en el Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) para el período 2008-2011. Las labores se extendieron a todo el territorio nacional a través de los distintos Equipos Multidisciplinarios de Trabajo Decente, con un espíritu plural, participativo y democrático tal como se comprometió el Secretario de Relaciones Internacionales de la CGTRA, nuestro querido amigo Gerardo Martínez, al inicio de esta etapa que acabamos de concluir.

Para una Oficina de País, el poder contar con una contraparte tan activa, calificada y comprometida como es la CGTRA, exige un alto nivel de excelencia para dar una respuesta acorde a las expectativas generadas, y ese fue y seguirá siendo nuestro reto para el próximo período. Por ello, compañeros de la CGT, tengan la seguridad que esta Oficina continuará con renovado entusiasmo, proporcionando la cooperación técnica que requieran tanto ustedes como el Gobierno y las organizaciones de empleadores para seguir desarrollando nuestras metas: instar para que las normas laborales sean respetadas; promover la creación de más empleos de calidad; ampliar la cobertura de la protección social y, sobre todo, seguir propiciando un diálogo social efectivo que, sobre la base de la confianza y la buena fe, permita a los actores sociales incidir en la formulación de políticas laborales y sociales.

Para finalizar, quiero agradecer a Gerardo Martínez por su visión y liderazgo; a Marta Pujadas, por su diálogo constante con esta Oficina para definir la mejor manera de contribuir a la labor de la CGTRA; a Antonio Jara y Marita González, por su excelente coordinación de los Equipos Multidisciplinarios de Trabajo Decente; y a través de todos ellos, hacer llegar también mi reconocimiento a la labor de los cientos de sindicalistas que conforman y asisten a los EMTD para alcanzar una sociedad más justa y equitativa. Por último, agradecemos el acompañamiento técnico de nuestro especialista en actividades para los trabajadores, Carlos Rodríguez, y a Atilio Bleta, por su aporte para la sistematización de esta valiosa experiencia.

Marcelo Castro Fox, Director de la Oficina de País de la OIT para la Argentina.

Capítulo 1

1. El Trabajo Decente

1.1. Alcances del concepto

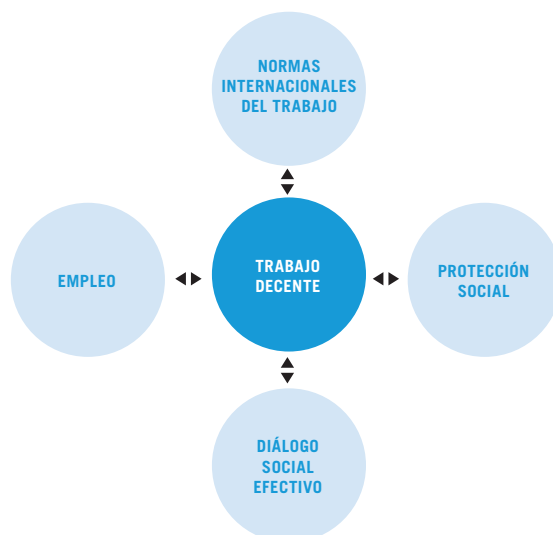
El trabajo identifica a las personas en su inserción comunitaria y con la propia idea del desarrollo humano moderno; el trabajo no solo define el lugar que ocupa en la estructura social sino también las relaciones sociales y la forma de afiliación social de los individuos. El Trabajo Decente no es únicamente una aspiración sino también la identificación plena del trabajo como derecho humano, tal como es definido internacionalmente. Los derechos inherentes al trabajo suponen un anhelo y un compromiso de todo el planeta para la plena realización de los hombres y mujeres. Así está establecido y fue definido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Organización Internacional del Trabajo ha impulsado el desafío de Trabajo Decente para una Vida Digna.

El concepto de Trabajo Decente lanzado en 1999 por la Organización Internacional del Trabajo se transformó en un llamado de atención en momentos de plena hegemonía del neoliberalismo con su secuela de sufrimiento para la mayoría de la población mundial y la pérdida de millones de puestos de trabajos. La promoción de este concepto en una coyuntura tan desfavorable puso de manifiesto el reconocimiento de que es el trabajo el que genera riqueza, el que favorece la inserción en la vida comunitaria, construye el progreso social de los países y permite a sus ciudadanos acceder a una vida digna.

Trabajo Decente es entonces la libre elección y ejercicio del trabajo, y por lo tanto, elimina y prohíbe el trabajo forzoso, el trabajo esclavo y el trabajo infantil. En segundo lugar, es un trabajo con seguridad social, desde la propia iniciación del contrato laboral, con los aportes al sistema de previsión social, la prevención de riesgos laborales y la compensación ante cualquier accidente o enfermedad laboral. En tercer lugar, son las tutelas que protegen la maternidad, infancia, matrimonio, vacaciones, enfermedades, salarios diferidos de compensación, vejez, y todas aquellas circunstancias atípicas que acontecen en la vida de los individuos. En cuarto lugar, es el derecho a la libre asociación y afiliación a las organizaciones que defienden los intereses de los trabajadores: el sindicato. Sin libertad sindical y derecho de asociación, el resto de los derechos se verán seriamente limitados, y a mediano plazo, cercenados. Asociado a ese derecho se encuentra el fortalecimiento del diálogo social entre empleadores, gobiernos y trabajadores y su correlato en la negociación colectiva. En quinto lugar, la conciliación entre vida familiar y trabajo, indica que es necesario desarrollar políticas de responsabilidad familiar compartida, en igualdad de condiciones y oportuna-

des para hombres y mujeres. En sexto lugar, Trabajo Decente impone la eliminación de toda forma de discriminación, ya sea por sexo, edad, raza, religión, orientación sexual, nacionalidad, etc. Trabajo Decente requiere que todas las políticas de empleo estén orientadas a la generación de empleos. En suma, Trabajo Decente significa restablecer la condición digna del trabajador y enmarcar los derechos laborales como derecho humano. No se trata, por ende, de cualquier trabajo, sino de una actividad fundada en los principios básicos surgidos en el acuerdo tripartito internacional y de entender que el trabajo cumple el rol fundamental de creador de riqueza y es un mecanismo de integración plena a la sociedad.

El concepto de Trabajo Decente contiene cuatro dimensiones: normas internacionales del trabajo, empleo, protección social y diálogo social. La inseparabilidad e interdependencia de estos cuatro componentes del Trabajo Decente está consensuada internacionalmente en la Declaración de OIT de 2008 sobre la justicia social para una globalización equitativa, y de este consenso se derivan compromisos.



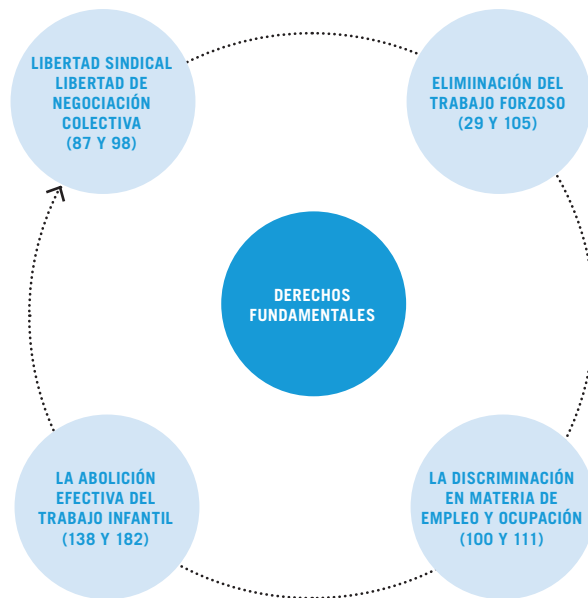
Derechos de los trabajadores

El aspecto clave del Trabajo Decente consiste en garantizar los derechos de los trabajadores, de todos ellos, en particular de los más precarizados. La lista es larga, pero basta subrayar las ocho horas de trabajo, los descansos que fijan las leyes, las regulaciones para las tareas insalubres, la libertad de asociación, entre otras.

Los derechos y principios fundamentales en el trabajo son ante todo derechos humanos, y como tales están contemplados tanto en la Declaración Universal de Derechos Humanos como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Los derechos humanos constituyen una visión de una humanidad que se alza en contra de la exclusión social y la arbitrariedad; son estándares de comportamiento básicos entre

las personas y de cómo el Estado debe tratar a la ciudadanía y a la población en general. Y buscan reafirmar la dignidad de las personas en todas sus relaciones sociales y frente al Estado, reconociéndole una serie de atributos inherentes y consustanciales de todos los seres humanos, sin distinción alguna.



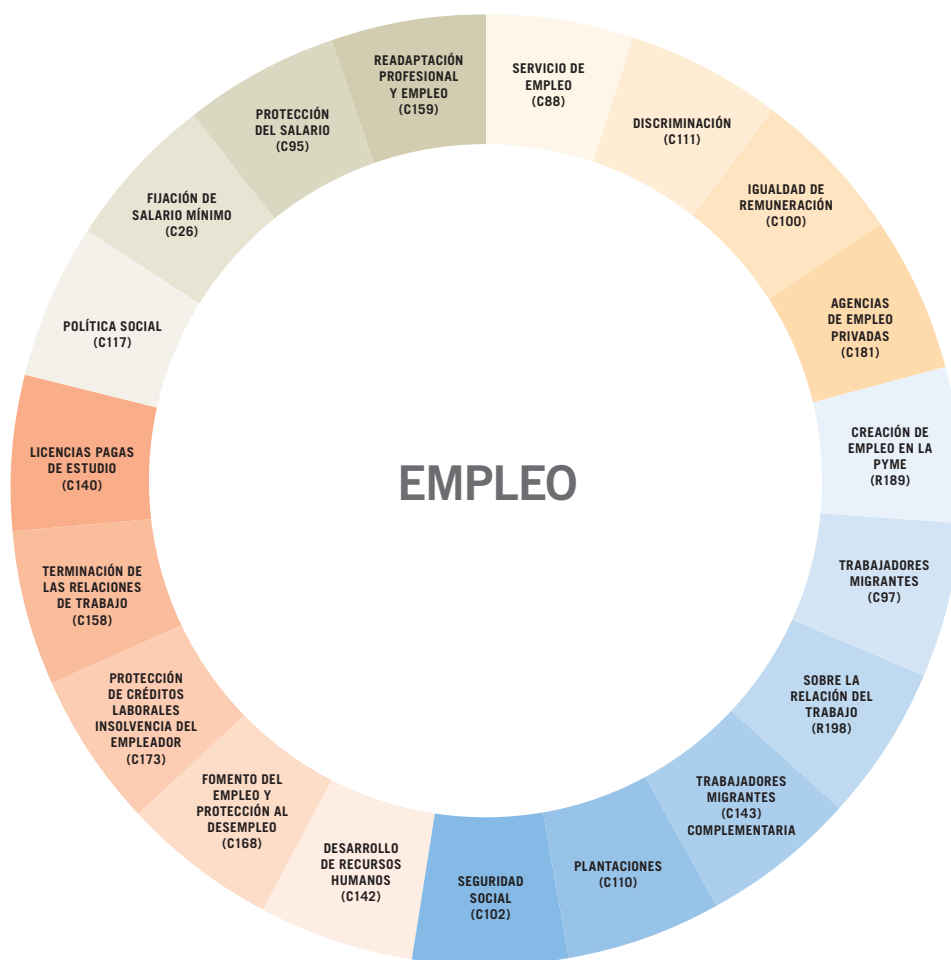
Empleo

Para la OIT se trata de un tema prioritario, por eso propone: “Crear mayores oportunidades de empleo para las mujeres y los hombres a fin de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes”.

Empleo es tener una ocupación productiva que permita satisfacer necesidades, expectativas y oportunidades de formación. Para ello es indispensable que el Estado genere políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de estos derechos.

El Convenio núm. 122 de la OIT sobre la política del empleo conforma el instrumento normativo internacional por excelencia para este objetivo. En él se instruye a las naciones para que elaboren políticas que garanticen: a) que habrá trabajo para todas las personas disponibles y que busquen trabajo; b) que dicho trabajo será tan productivo como sea posible; c) que habrá libertad para escoger empleo y que cada trabajador tendrá todas las posibilidades de adquirir la formación necesaria para ocupar el empleo que le convenga y de utilizar en este empleo esta formación y las facultades que posea, sin que se tengan en cuenta su raza, color, sexo, religión, opinión política, procedencia nacional u origen social.

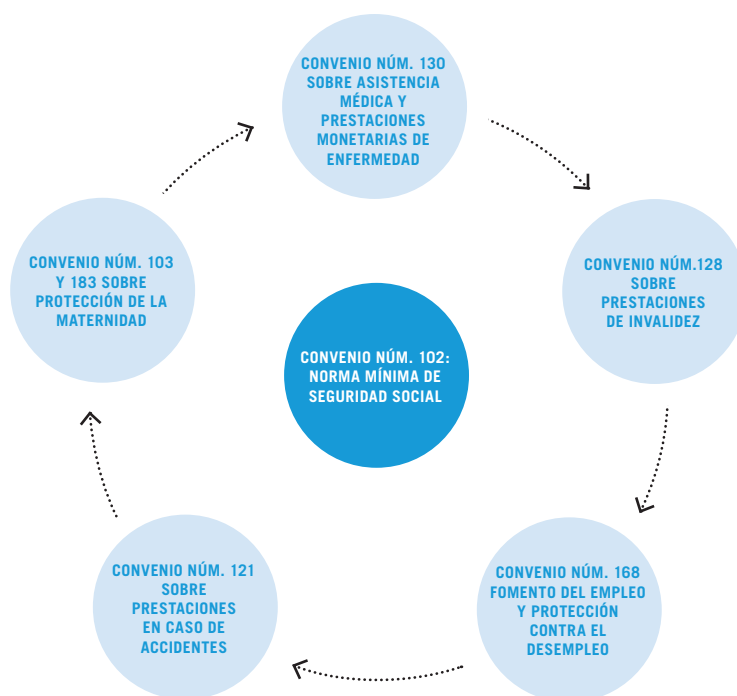
El eje de empleo que conforma el Trabajo Decente está respaldado por una gran cantidad de Convenios de la OIT, tal como se explicita en el cuadro siguiente:



Protección social

Los trabajadores y las trabajadoras deben tener condiciones de empleo seguras, adecuado acceso a los servicios de salud, posibilidad de disfrutar del tiempo libre. Dicha protección deberá contemplar una retribución justa (mediante un seguro de desempleo) en caso de pérdida de ocupación, o reducción de la jornada laboral.

Cabe situar la protección social en el marco del “Estado social”, entendiendo por éste aquel que desarrolla los mecanismos necesarios para equilibrar los diferentes puntos de partida de las personas, corrigiendo las desigualdades, desequilibrios e inequidades mediante la redistribución de la renta –a través de un sistema fiscal–, la regulación del mercado de trabajo y las condiciones de trabajo, y las políticas públicas de servicios esenciales (educación, sanidad, acceso al agua y saneamiento, vivienda, etc.).



Diálogo social y negociación colectiva

El diálogo social es condición indispensable para la promoción del Trabajo Decente: sin la participación efectiva de quienes representan a los trabajadores y las trabajadoras en las decisiones acerca de las condiciones económicas, laborales y sociales del mercado laboral, difícilmente se puedan abordar el resto de los objetivos del Trabajo Decente. En este sentido, el diálogo social es una herramienta fundamental de la acción sindical que se constituye en la premisa para alcanzar los derechos laborales.

El principal objetivo del diálogo social es la promoción del consenso y de la implicación democrática de los principales actores en el mundo del trabajo. Las estructuras y los procesos del diálogo social que resulten exitosos tienen la ventaja de solucionar importantes temas económicos y sociales, alentar el buen gobierno, mejorar la paz y la estabilidad social y laboral, así como de impulsar el progreso económico. El diálogo social es ante todo una actitud de “cooperación” entre los agentes económicos y sociales, que puede adquirir múltiples formas, niveles y dimensiones en función del contexto, las prácticas sociales y las necesidades.

La participación de las organizaciones empresarias y de trabajadores es una condición para incrementar la productividad y evitar conflictos. Las negociaciones colectivas ya son una práctica habitual y una prueba elocuente de la vitalidad que alcanza el diálogo entre representantes de organizaciones sindicales y empresarios en la Argentina.

El Convenio núm. 144 de la OIT sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), de 1976, es de aplicación únicamente a la actividad normativa de la OIT. Si bien no existe un Convenio específico para el diálogo social en el marco de las relaciones de los gobiernos y las organizaciones representativas en el ámbito nacional, sí hay una Resolución relativa al tripartismo y al diálogo social adoptada por la Conferencia en 2002, en la que la OIT insta a los gobiernos a propiciar el diálogo social asegurando las condiciones necesarias para que éste pueda darse, con especial hincapié en el respeto a los derechos de libre asociación, libertad sindical y negociación colectiva.

Si bien no existe una norma internacional referida al diálogo social al interior de cada país, son numerosos los Convenios de la OIT que establecen la obligación de realizar consulta previa a las organizaciones de empleadores y de trabajadores para el desarrollo normativo de los temas objeto de dichos Convenios. Por ejemplo, el Convenio núm. 154 sobre la negociación colectiva, de 1981, establece en su artículo 7 que “Las medidas adoptadas por las autoridades públicas para estimular y fomentar el desarrollo de la negociación colectiva deberán ser objeto de consultas previas y, cuando sea posible, de acuerdos entre las autoridades públicas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores”.

1.2. El contexto internacional

Parece lejano aquel año de 1999 cuando la OIT hizo suya la tarea de impulsar en todo el mundo el Trabajo Decente. Eran momentos de plena hegemonía del credo neoliberal que apostaba a la plena vigencia del libre mercado y del achicamiento de los servicios entonces en manos de los Estados. Fueron pocas las voces de alerta acerca de las consecuencias que el modelo de acumulación ya venía produciendo. La más dramática fue la de los 150 millones de trabajadores desocupados, que se hubieran agravado si no se implementaban políticas que generaran trabajo y que ese trabajo fuera decente. El Director General de la OIT, Juan Somavía, dispuso promover los Convenios, Recomendaciones y Declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo, para enfrentar la emergencia.

La caída del Muro de Berlín y el derrumbe del comunismo en el Este de Europa reforzó la convicción de los apóstoles del neoliberalismo de ir por más y que, entonces, el empleo podía ser –como en los hechos lo fue en muchos lugares del mundo– una de las variables de ajuste del modelo para acelerar el proceso de globalización en ciernes. Frente a esta realidad, la OIT eligió el camino de la defensa del Trabajo Digno, Decente. Y pese a la correlación de fuerzas adversas que mostraba la coyuntura mundial, la idea de apostar por el Trabajo Decente fue creciendo y ganando sinergias, incluso en aquellas regiones en que el discurso hegemónico impuso las reglas del mercado sin límites.

La vigencia del diálogo tripartito –que es la razón de ser de la OIT– entre las naciones, las organizaciones empresarias y de los trabajadores explica en gran medida que la campaña a favor del Trabajo Decente haya ganado cuerpo y espacio y siga creciendo.

En los 13 años que tiene la Agenda de Trabajo Decente de la OIT, el mundo atravesó varios momentos de turbulencias que pusieron en cuestión al neoliberalismo y al llamado Consenso de Washington que ofició de “paraguas” de aquellas políticas impopulares. Tras las enormes dificultades que siguen atravesando continentes enteros (Europa, por ejemplo) se asemejan a piezas de museo y de mal gusto las predicciones contenidas en varios ensayos –que hicieron famosos y ricos a sus autores– sobre el fin de la historia y, por ende, de la política y el triunfo del capitalismo neoliberal.

La crisis financiera de México (el tequilazo de 1994), la crisis asiática de 1997, el tembladeral desatado por la quiebra del Banco Lehman Brothers el 15 de setiembre de 2008 y el derrumbe en cascada de la gran estafa que significó el sistema de las hipotecas basura, puso en primer plano y en cuestión, la primacía del sistema financiero sobre el resto de la economía. Fueron –y son– hechos que mostraron que las cosas andaban mal en el planeta, globalmente.

Enseguida surgieron voces en los cinco continentes señalando la oportunidad abierta para poner en marcha las regulaciones necesarias al mundo de las finanzas.

La respuesta de la OIT tampoco se hizo esperar. Anticipándose a los efectos de la crisis financiera y económica que conmueve actualmente a Europa, el Consejo de Administración de la OIT abordó, en su 303ª Reunión realizada de noviembre de 2008, las consecuencias que sobrevendrían y las mejores alternativas para enfrentar los complejos problemas que produce esta debacle. La certeza que animó a dicho cónclave fue que la Agenda de Trabajo Decente promocionada por la OIT en tiempos normales para generar un desarrollo más equitativo era también esencial para hacer frente a la crisis. En esos momentos y ante el riesgo evidente de un desempleo de importante magnitud, la protección social seguía siendo clave para ayudar a los trabajadores y trabajadoras afectados y a sus familias.

Además este organismo tripartito llamó a realizar campañas de esclarecimiento para asegurar el apoyo de la sociedad a la estrategia adoptada. En este complejo marco la OIT reiteró que el diálogo social es una herramienta poderosa para acordar soluciones y evitar al máximo el aumento de la precarización y el desempleo.

Otra recomendación realizada por la OIT fue la puesta en práctica de políticas activas que contemplaran medidas de apoyo al empleo, a la financiación de empresas y a los grupos más desfavorecidos. Todas ellas fueron iniciativas esenciales para estimular la economía y salir de la recesión. En esta línea cobró forma el Pacto Mundial para el Empleo suscripto el 19 de junio de 2009, con el propósito de ofrecer una respuesta tripartita comprensiva a la caída de la actividad económica y el objetivo de mantener y crear empleo. Así lo entendió la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA) que prestó firme apoyo al gobierno argentino para evitar la pérdida de puestos de trabajo.

1.3. Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo

El Pacto Mundial para el Empleo fue aprobado en junio de 2009, por delegados de gobiernos, trabajadores y empleadores en la 98ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT. Constituyó la respuesta más urgente y amplia en los 90 años de historia de la OIT, adoptada para enfrentar esta crisis que sacude al mundo. El Pacto pidió a gobiernos y a organizaciones de trabajadores y empleadores trabajar unidos para enfrentar la emergencia mundial del empleo, con políticas que estén alineadas con la Agenda de Trabajo Decente de la OIT.

El Pacto Mundial para el Empleo propuso una serie de iniciativas para responder a la crisis, que los países pueden adaptar a sus necesidades y situaciones específicas. No se trata de una solución única para todos, sino de un portafolio de propuestas basadas en ejemplos exitosos, que también han sido diseñadas para informar y apoyar las acciones en el nivel multilateral. Además, mediante este documento, la OIT solicitó tomar medidas para mantener a las personas en sus trabajos, para apoyar las empresas, y para impulsar la generación y recuperación de los empleos en combinación con sistemas de protección social, en particular para los sectores sociales más vulnerados, integrando en todos los casos la preocupación por la equidad de género.



Reunión Tripartita Políticas frente a la Crisis: El Pacto Mundial para el Empleo en Argentina. Marcelo Castro Fox (Director de OIT), Daniel Funes de Rioja (UIA) Carlos Tomada (Ministro de Trabajo), Guy Ryder (OIT Ginebra), Gerardo Martínez (Secretario de Relaciones Internacionales CGTRA)

Una respuesta basada en el Trabajo Decente

El derrumbe de la economía mundial y sus consecuencias han puesto a casi todas las naciones ante una perspectiva prolongada de aumento del desempleo y agudización de la

pobreza y la desigualdad. Por regla general, en otros casos, la recuperación del empleo solo se ha alcanzado varios años después de la recuperación económica. En algunos países, la simple recuperación de los niveles de empleo anteriores a la crisis no bastará para contribuir efectivamente a construir unas economías fuertes, ni para hacer realidad el Trabajo Decente para las mujeres y los hombres.

Hacen falta opciones de política coordinadas a nivel mundial para potenciar la eficacia de los esfuerzos nacionales e internacionales que se desplieguen en torno al empleo, las empresas sostenibles, los servicios públicos de calidad y la protección de las personas, al tiempo que se preserven sus derechos y se promuevan sus puntos de vista y su participación.

El mundo debería ser diferente después de 2008

Las respuestas adecuadas que tiendan a revitalizar la economía deberían favorecer una globalización más justa, promover la justicia social, con más respeto por el cuidado del medio ambiente y un desarrollo más eficiente en lo que atañe a la creación de empleos y empresas sostenibles, el respeto de los derechos de los trabajadores, la promoción de la equidad de género, la protección de las personas vulnerables, la ayuda a los países para que proporcionen servicios públicos de calidad y su capacitación y de ese modo dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La OIT –es decir, los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y de empleadores– se comprometió a trabajar codo a codo para contribuir al éxito del Pacto Mundial para el Empleo. El Programa de Trabajo Decente constituye el marco en el que se inscribe esta propuesta integradora.

Principios para promover la recuperación y el desarrollo

Las acciones deben guiarse por el Programa de Trabajo Decente y los compromisos asumidos por la OIT y sus mandantes en la Declaración sobre la Justicia Social para una globalización equitativa, de 2008. En este documento se establece un marco de referencia para el período.

- + El diálogo social.
- + La negociación colectiva.
- + Los salarios mínimos reglamentarios o negociados deberían ser objeto de revisiones y adaptaciones regulares.
- + Los gobiernos, deberían promover el respeto de los niveles de salarios negociados.
- + La eliminación de la diferencia de salarios entre hombres y mujeres debe formar parte integrante de estos esfuerzos.
- + Generación de empleo.
- + Diseño y financiación de modelos de protección social.
- + Programas activos del mercado de trabajo.

El Pacto Mundial para el Empleo define cuatro estrategias a seguir.

1. Acelerar la creación de puestos de trabajo y la recuperación del empleo, así como res-
palidar a las empresas.
2. Establecer sistemas de protección social y protección a las personas.
3. Fortalecer el respeto de las normas internacionales del trabajo.
4. Promover el diálogo social, negociar colectivamente identificando prioridades y estimu-
lando la acción para salir de la crisis.

Capítulo 2

2. La creación del EMTD de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina

2.1. El contexto nacional

La modificación de la matriz económica-productiva y social de la Argentina que se fue gestando desde la década del 40, requirió la instalación de la peor de las dictaduras militares (1976-1983). Además de la sistemática violación de los derechos humanos y de la trágica derrota en la guerra de Malvinas, atacó sin miramientos al movimiento obrero, al punto que continúan desaparecidos decenas de compañeros/as que integraban comisiones internas, o eran delegados/as. La CGTRA y todos los sindicatos intervenidos y miles de dirigentes sindicales cesanteados fueron el reflejo y el testimonio de una dura represión, que acalló la protesta y provocó una caída fenomenal en los salarios de los trabajadores.

No obstante, el “proceso” no pudo tener arraigo social como pretendió la cúpula militar de entonces. La primera movilización de importancia, ocurrida apenas tres días antes de la ocupación de Puerto Argentino, en Malvinas, –ocurrida el 2 de abril de 1982– fue encabezada por los trabajadores nucleados en la CGTRA y salvajemente reprimida.

La última dictadura dejó una secuela de crueldad inaudita con 30 mil desaparecidos, decenas de miles de exiliados y mostró también al mundo la heroicidad de los militantes de las distintas organizaciones defensoras de los derechos humanos. Otra consecuencia fue el explosivo endeudamiento de las cuentas públicas y la postración del aparato productivo nacional.

En diciembre de 1983 retornaba la democracia que arrancó condicionada. El Gobierno de Raúl Alfonsín estuvo signado por las presiones externas de los bancos y los organismos financieros internacionales que se opusieron a cualquier intento de renegociar la deuda externa. Los déficits comerciales y fiscales abrumaron a los ministros de economía de turno quienes intentaron, en vano, negociar alguna salida con el Fondo Monetario Internacional. Aun en dicho marco, en 1988 se aprobó con el acuerdo de los partidos mayoritarios en Argentina, la Ley N° 23.551 de Asociaciones Sindicales que rige en la actualidad.

Con una entrega adelantada producto de la hiperinflación, asumió la Presidencia Carlos Menem, quien luego de algunos titubeos iniciales, puso en marcha un plan neoliberal y de privatización de empresas públicas que sorprendió al mundo por su radicalidad. Las consecuencias no se hicieron esperar y el desempleo trepó a cifras insólitas en la Argentina.

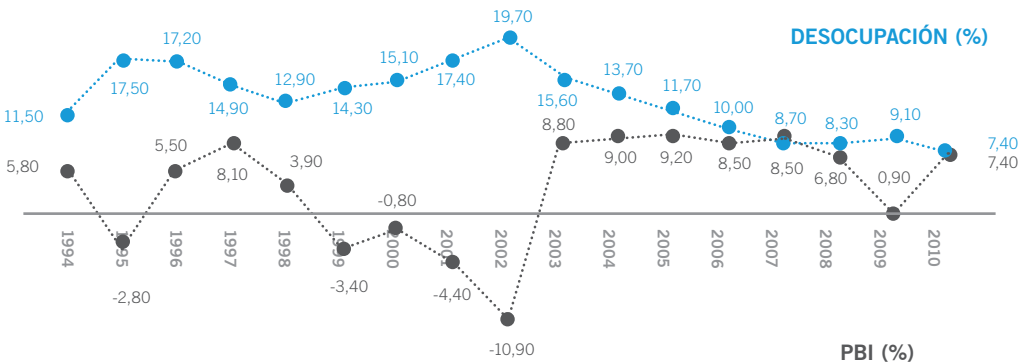
Si bien es cierto que la convertibilidad diseñada por el Ministro de Economía de Carlos Menem, Domingo Cavallo, recuperó el consumo de los sectores medios, el mecanismo de transformar en convertible el peso argentino al mismo valor de la moneda estadounidense (un peso valía un dólar) no podía durar mucho tiempo sin que produjera enormes costos a la población y a la industria nacional imposibilitada de competir con los productos importados. Durante el segundo mandato de Menem se pusieron en evidencia las consecuencias del desguace del Estado y la privatización de empresas públicas con su secuela de desocupación y desindustrialización. La destrucción del sistema ferroviario nacional y la privatización del gas y el petróleo, entre otras, son las muestras incontestables de la magnitud de las tropelías cometidas por el neoliberalismo.

La acumulación de deudas, la suba del desempleo y los coletazos de la crisis internacional (la mexicana y la asiática) provocaron la fuga de capitales y la vuelta de la recesión que acompañó los dos últimos años del Gobierno de Menem y los dos años que duró la administración de Fernando de la Rúa.

Algunos datos explican mucho mejor la magnitud del desastre producido por las políticas neoliberales en la Argentina. Entre 1998 y 2002 el Producto Bruto Interno (PBI, la totalidad de los bienes y servicios producidos en el país) cayó a un ritmo de más del 5% anual. Significó uno de los peores –sino el peor– ciclo negativo de la economía nacional. La explosión social de diciembre de 2001 estalló con las muertes y destrucción que trajo aparejada la caída del Gobierno de De la Rúa. Sobrevino entonces la cesación de pagos y la constatación de que se asistía a una crisis inédita.

Gráfico 1. Evolución del PBI y desocupación 1994-2010

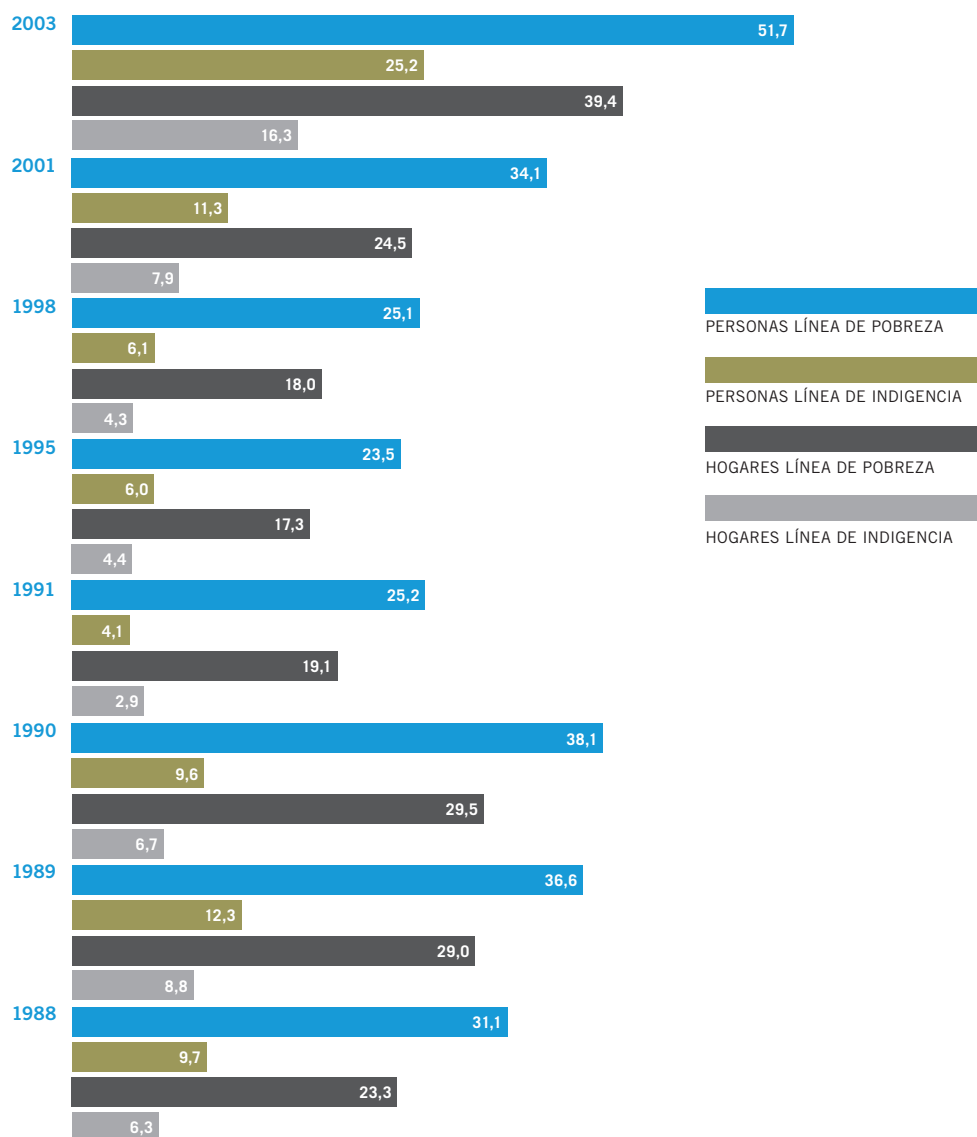
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Economía e INDEC



La pobreza alcanzó al 51,7% de la población urbana, la indigencia superó el 25% y la tasa de desocupación llegó al 19,7% de la población económicamente activa. El dinero en efectivo desapareció del bolsillo de millones de familias y aparecieron las cuasimonedas y el trueque como un paliativo para acceder a comida y bienes.

Gráfico 2. Evolución de la pobreza y la indigencia 1988-2003

Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH



El plan Jefes y Jefas de Hogar implementado en el 2002-2003 fue el primer paso para la inclusión social. Se instaló en gran parte de la sociedad la convicción de que la nueva etapa que se abría y la recuperación deseada solo serían posibles con la generación de Trabajo Decente, es decir, creando más y mejores empleos, un objetivo indispensable para promover la inclusión social y afianzar la gobernabilidad democrática.

2.2. El Programa Nacional de Trabajo Decente 2005-2007

La prioridad del Trabajo Decente en la Argentina para darle un combate frontal a la desocupación se puso de manifiesto en 2003 cuando el gobierno argentino, en sintonía con el Sistema de Naciones Unidas, incluyó dentro de sus prioridades en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la meta de promover el Trabajo Decente, como así también reducir la pobreza y el hambre, históricas aspiraciones de la OIT.

El Presidente Néstor Kirchner impulsó la incorporación en la legislación nacional de la promoción del Trabajo Decente en las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales. En este sentido, el Congreso Nacional sancionó en marzo de 2004, la Ley N° 25.877 de Ordenamiento del Régimen Laboral, la cual en su artículo 7 dispone que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) promoverá la inclusión del concepto de Trabajo Decente en las políticas públicas nacionales.

Asimismo, con el respaldo de representantes de empresarios y trabajadores promovió un conjunto de políticas tales como el Programa Nacional de Regularización del Trabajo, el Programa Integral de Promoción del Empleo Más y Mejor Trabajo, el Seguro de Capacitación y Empleo, el Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y el funcionamiento pleno del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Argentina desarrolló, con el apoyo de la OIT, su primer Programa Nacional de Trabajo Decente (2005-2007) –PNTD– que coadyuvó a la instauración de políticas y colocó al Trabajo Decente como eje central del modelo de desarrollo.

Los actores sociales –empleadores y trabajadores– instaron a que este Programa fortaleciera las áreas de trabajo que habían sido “desmanteladas” por la aplicación de ajustes estructurales en los años 90.

De esa forma, el apoyo de la OIT consistió en fortalecer la capacidad técnica del Ministerio de Trabajo en materia de formación profesional, inspección del trabajo, empleo juvenil así como en la creación de oficinas de empleo.

La ejecución del Programa Nacional de Trabajo Decente 2005-2007 se articuló sobre dos ejes principales, atendiendo la crítica realidad del momento que vivía la Nación. Por un lado, la necesidad de integración de políticas laborales y de empleo con otras políticas que tuvieran impacto sobre la cantidad y la calidad de los puestos de trabajo, en el marco de las recomendaciones de seguimiento a nivel nacional del Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Por el otro, la integración de las acciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en áreas prioritarias tendientes a concretar políticas activas de empleo y formación, de regularización del trabajo no registrado, de mejora en las condiciones del trabajo y políticas para la extensión de la cobertura del sistema de protección social.

2.3. La creación del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina - EMTD



En sintonía con la tarea de la OIT de impulsar un amplio Programa de Trabajo Decente, la CGTRA decidió incorporar a su agenda prioritaria esta iniciativa. Por lo tanto, la posibilidad de acceso a un Trabajo Decente para todos, a través de la promoción del diálogo social, de la protección social, de la creación de empleo y del respeto de las normas internacionales del trabajo, son herramientas básicas para la Central Obrera.

Es en este marco que surge la iniciativa de crear un Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente (EMTD) bajo la responsabilidad de la Secretaría de Relaciones Internacionales, a cargo de Gerardo Martínez.

El EMTD depende directamente del Secretariado y es coordinado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, en virtud de su vinculación y participación orgánica y oficial de la CGTRA en la OIT. Articula sus actividades con las demás Secretarías.

El EMTD se reúne cada treinta días. Los coordinadores se encargan de elevar una agenda de la reunión con no menos de cinco días de antelación, a los efectos de que los miembros del Equipo participen activamente.

2.4. Objetivos y funciones del EMTD

El EMTD posee entre sus objetivos la elaboración de una Plataforma Político-Sindical sobre diversas dimensiones del Trabajo Decente

El EMTD está conformado por representantes sindicales, dirigentes, asesoras/es y profesionales de varias organizaciones confederadas en la CGTRA, que aportan su visión y experiencia sobre la agenda sindical.

EL EMTD CONSTITUYE UN ESPACIO DE REFLEXIÓN SOBRE EL TRABAJO DECENTE Y TODAS SUS DIMENSIONES. EL EMTD TIENE COMO FUNCIÓN “FEDERALIZAR” EL CONCEPTO DE TRABAJO DECENTE A TODAS SUS REGIONALES, CONSTRUYENDO DE FORMA DEMOCRÁTICA UNA PLATAFORMA SINDICAL ORIENTADA AL TRABAJO DIGNO.



En la sede de la UOCRA, el EMTD debate las acciones del Pacto Mundial para el Empleo

El EMTD tiene a su cargo funciones de investigación, formación, información, seguimiento, monitoreo y propuestas en relación a la marcha del Programa de Trabajo Decente por País en el marco de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT.

A estos efectos está en contacto permanente con la Oficina de País de la OIT para la Argentina y los representantes del Departamento de Actividades para los Trabajadores de la OIT (ACTRAV) en Santiago de Chile y Lima.

El EMTD también se vincula con las estructuras del Estado nacional que directa o indirectamente tengan relación con la promoción y creación de Trabajo Decente en nuestro país, en particular con los Ministerios de Economía y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El EMTD viene realizando desde su fundación seminarios, talleres, reuniones técnicas, conferencias, cursos, campañas y publicaciones para la difusión del Trabajo Decente. Con el objetivo de lograr impacto en relación a su presencia y a la prioridad del tema en la sociedad en general y en el conjunto de los sindicatos miembros de la CGTRA en particular, el

EMTD propuso al Secretariado Nacional un logo para identificar al Equipo, que se incorporó a un link particular de la Página WEB: www.cgtrainternacional.com.ar, dirigido por la Secretaría de Relaciones Internacionales, en articulación con el Secretario General, Hugo Moyano, y la participación de las siguientes Secretarías:

- + de Igualdad de Oportunidades y Género (Noé Ruíz)
- + de Interior (Gerónimo Venegas)
- + de Relaciones Institucionales (Andrés Rodríguez)
- + de Acción Social (Armando Cavalieri)
- + de Derechos Humanos (Julio Piumato)
- + de Políticas Económicas y Sociales (Carlos Suiero)
- + de Estadísticas y Defensa del Consumidor (Horacio Ghilini)
- + de Políticas de Empleo (Jorge Lobais)
- + de Capacitación y Formación Profesional (Juan Carlos Schmid);
- + de Salud Laboral y Medio Ambiente (Viviana Córdoba)

Las organizaciones que participan activamente en el EMTD son las siguientes:

- + Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones (AATRAC)
- + Asociación de Empleados de Farmacia (ADEF)
- + Asociación de Personal Legislativo (APL)
- + Asociación de Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA)
- + Asociación Modelos Argentinas (AMA)
- + Asociación Obrera Textil (AOT)
- + Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS)
- + Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLYF)
- + Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y Diarios (FATIDA)
- + Federación de Trabajadores de la Alimentación (FTIA)
- + Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (FONIVA)
- + Federación Latinoamérica de Trabajadores de la Industria y la Construcción (FLATIC)
- + Federación Única de Viajantes de Argentina (FUVA)
- + Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP)
- + Sindicato de Trabajadores de Dragado y Balizamiento (SIPED y B)
- + Sindicato del Seguro (SS)
- + Sindicato Empleados de la Ex Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria - ANSES - (SECASFPI)
- + Sindicato Único de Trabajadores del Espectáculo (SUTEP)
- + Sindicato Único del Personal Aduanero de la R. A. (SUPARA)
- + Sindicato Único Empleados del Tabaco (SUETRA)
- + Sindicato de Vendedores Ambulantes (SIVARA)
- + Unión Docentes de Buenos Aires (UDOCBA)
- + Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)
- + Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN)
- + Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

- + Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA)
- + Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (UOMRA)
- + Unión de Personal Empleadas Domésticas (UPACP)
- + Unión de Trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales (UTINSSJP)
- + Unión de Trabajadores de Sociedades de Autores y Afines (UTSA)

2.5. Un poco de nuestra historia

Desde noviembre de 2006, momento de creación institucional del EMTD hasta el 2008, el desafío fue la construcción de capacidades en los asesores, dirigentes, técnicos, delegados/as para la elaboración de una plataforma sindical para el Trabajo Decente. El mecanismo que se instrumentó fue la creación de grupos de trabajo en temas específicos, de acuerdo a los intereses y conocimientos de los compañeros y compañeras del EMTD. De esa forma se constituyeron 13 grupos de trabajo.



La Secretaria de Género de CGTRA, Noé Ruiz, expone sobre la igualdad de género en el EMTD

Grupos de trabajo del EMTD

1. Igualdad de oportunidades y género
2. Juventud
3. Salud, seguridad y medio ambiente
4. Políticas de empleo y mercado de trabajo
5. Distribución del ingreso
6. Migraciones
7. Seguridad social

8. Diálogo social, libertad sindical y negociación colectiva
9. Erradicación del trabajo infantil
10. Educación obrera y formación profesional
11. Responsabilidad social
12. Economía informal y trabajo no registrado
13. Mercosur

Capítulo 3

3. La plataforma sindical para el Trabajo Decente del EMTD

Luego de la crisis de 2001, la Argentina logró tasas altas de crecimiento a través de una transformación del modelo económico que privilegió la creación de empleo, el aumento continuo de la demanda interna, una política de promoción de la industria, la infraestructura y el desarrollo sostenido del sector servicios. Los indicadores obtenidos evidenciaron que la recuperación de la Argentina fue inédita y elogiada en todo el mundo. No obstante, muchas deudas sociales y laborales quedaron pendientes para que los beneficios del crecimiento del país redunden en el ejercicio pleno de todas las dimensiones de Trabajo Decente.

Por ello, el EMTD se abocó a construir una Plataforma Sindical para el Trabajo Decente.

Introducción

La CGTRA sumó su esfuerzo a la necesidad de atender los núcleos de pobreza y marginalidad que el crecimiento económico por sí mismo no lograba incluir. El grupo más perjudicado ha sido y sigue siendo sin duda el de los y las jóvenes. La CGTRA exhortó a profundizar en las políticas de registración laboral, habida cuenta que la informalidad constituía y constituye uno de los problemas más acuciantes para millones de trabajadores y trabajadoras, la promoción del Trabajo Decente como estrategia de erradicación del trabajo y explotación infantil, el fortalecimiento de las organizaciones sindicales y de empleadores para una eficaz intervención en la articulación de políticas de empleo, la promoción de la seguridad y salud laboral, la ampliación de la formación profesional y la educación sindical, entendida a la vez como la inclusión de los derechos laborales en los programas educativos y la formación a los cuadros y dirigentes sindicales.

Asimismo, seguía siendo imprescindible la promoción de la libertad sindical y la negociación colectiva, apoyando, como en la actualidad, instancias y ámbitos de diálogo social permanente. La CGTRA entendió que la igualdad y promoción de género, así como la inclusión de los derechos de los trabajadores migrantes y la libre circulación de trabajadores y trabajadoras requerían un tratamiento preferencial.

Primer eje: políticas de empleo

El crecimiento económico no es neutro: depende del modelo de desarrollo si ese crecimiento está o no orientado a la creación de Trabajo Decente. Durante muchos años, la

política de empleo fue subsidiaria de la política económica. La CGTRA entendió y entiende que una política de empleo que mejore la calidad de vida de los hombres y mujeres debe orientarse a la articulación de las políticas productivas, sociales, económicas, educativas, comerciales, con el objeto de crear Trabajo Decente.

Para la generación de Trabajo Decente resultaba necesaria la conjunción de políticas macroeconómicas, de inversión, de innovación tecnológica, de infraestructura, de uso racional de los recursos naturales y medio ambiente, comercial, productiva, migratoria, educativa, de previsión social, con el fin de orientarlas a la generación de trabajo digno y empleo de calidad. Las políticas debían y deben estar orientadas a:

- + fomento de la inversión pública y privada;
- + desarrollo y potenciación del mercado interno;
- + innovación tecnológica;
- + fomento a la productividad y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas;
- + impulso y promoción de programas de economía social solidaria y cooperativa;
- + desarrollo del sector rural y agricultura familiar;
- + fortalecimiento del diálogo social en sus múltiples formas y niveles, desde la consulta tripartita nacional y la negociación colectiva (Convenio núm. 144)

Segundo eje: políticas y programas de creación de Trabajo Decente para los y las jóvenes

En una América de graves desigualdades, los jóvenes en su mayoría son pobres, con insuficiente escolaridad y pocas oportunidades laborales. La precarización del empleo, fundamentalmente las condiciones de contratación y su temporalidad (alta rotación, inestabilidad y estacionalidad) provocaba y provoca que la línea que separa el empleo del desempleo se fragilice y en consecuencia la vulnerabilidad social constituya el único horizonte para nuestros jóvenes.

El amplio grupo de jóvenes que no estudian, no trabajan y no buscan trabajo evidenció y evidencia la persistencia de condiciones de vulnerabilidad laboral demandante de intervenciones específicas por parte del Estado. En dicho sentido, la CGTRA promovió la adopción de las siguientes políticas públicas:

- + promover la educación, formación profesional e inserción en empleos decentes destinadas a la población juvenil que contribuyan a eliminar las barreras que obstaculizan el ingreso al mundo laboral;
- + oferta formativa asociada a las necesidades de los sectores productivos en concordancia con un modelo de desarrollo basado en el Trabajo Decente;
- + que fomenten el conocimiento de los derechos laborales de los y las jóvenes de la Argentina a través de la incorporación de itinerarios formativos de los componentes del Trabajo Decente y la normativa nacional en las escuelas y el sistema de formación profesional;
- + que promuevan la participación juvenil en los sindicatos y establecer cupos de jóvenes en los espacios de diálogo social y negociación colectiva.

Tercer eje: Trabajo Decente como estrategia de erradicación del trabajo infantil

La pobreza y la marginalidad eran y son insuficientes para explicar la persistencia del trabajo infantil. A la realidad socioeconómica se debe agregar la realidad familiar, expresada en el grupo de pertenencia inmediato. Tanto es así que durante la aplicación del modelo neoliberal de los 90 aumentó la masa de excluidos y por ende se agravó la problemática del trabajo infantil. Desde esta perspectiva la CGTRA propuso y propone el Trabajo Decente para los adultos como estrategia para la erradicación del trabajo infantil.

La inclusión social y laboral de los/as trabajadores/as se plantea como un requisito para que los niños y las niñas vuelvan a serlo, vayan a la escuela, tengan sus necesidades básicas satisfechas y puedan jugar.

La CGTRA plantea realizar acciones concretas para la sensibilización y promoción de la erradicación del trabajo infantil, así como incidir en las políticas de la CONAETI (Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil).

Cuarto eje: educación obrera y formación profesional

La formación profesional es un derecho fundamental de los/as trabajadores/as que se traduce en la mejora de la calidad de vida. La estrategia para enfrentar e incidir en la evolución de la sociedad solo será posible impulsando la participación de todos los actores del mundo del trabajo, promoviendo el Trabajo Decente y apostando a un desarrollo justo e igualitario que permita desterrar el flagelo de la exclusión social.

Para la CGTRA toda política en materia de formación profesional debe desarrollarse en función de una formación para la vida.

La formación profesional constituye parte del Trabajo Decente, por lo tanto debe garantizarse que la misma sea permanente y universal para todos los trabajadores, con participación del Estado, empleadores y trabajadores en la elaboración de los itinerarios educativos y el impacto en sus carreras profesionales.

Se observaron algunos avances en el fortalecimiento y la jerarquización de la formación profesional, pero no se ha logrado materializar acciones conjuntas que permitan la homologación de calificaciones o que garanticen la acreditación de conocimientos de los/as trabajadores con validez real y tangible. Esta falencia impacta sobre los/as trabajadores/as en una doble dimensión: por un lado, no ha sido posible aún otorgar validez a sus credenciales, ni que las mismas califiquen para la certificación de saberes o experiencias de otras modalidades.

En cuanto a la educación obrera sindical existe escaso reconocimiento de ésta como tal, y la intervención del Estado para el soporte técnico y financiero es insuficiente. Esta dificultad provoca un importante perjuicio en términos de diálogo social y participación de los/as

trabajadores/as, dado que las instituciones sindicales, salvo en algunos casos, no tienen los recursos económicos ni la infraestructura para organizar, desarrollar y solventar procesos de calificación de sus integrantes, y los ubica en desventaja con los otros actores sociales. La CGTRA promueve el fortalecimiento de sus organizaciones y cuadros sindicales a partir de una educación obrera permanente, desde los propios sindicatos y en articulación con los programas oficiales del Estado.

Quinto eje: promoción de la seguridad y salud laboral

La salud laboral en el marco de la definición del Trabajo Decente de la OIT, constituye uno de los pilares para la defensa de los derechos humanos y laborales.

La siniestralidad laboral en la República Argentina subió proporcionalmente al crecimiento del empleo. Por ello, es indispensable un profundo replanteo de los presentes paradigmas y ubicar a la prevención de los riesgos laborales, como el eje de toda política en materia de salud laboral.

Para prevenir se deben generar acciones colectivas que sirvan de inducción para las individuales. Conocer los riesgos, elegir qué medidas individuales y colectivas aplicar, hacer el seguimiento de las mismas y evaluar su adecuada aplicación, eran y son parte del proceso de la prevención de los riesgos laborales.

El valor agregado a este proceso es la formación de todos los sectores involucrados en el trabajo. La seguridad y la salud laboral forman parte indivisible del mismo; no se concibe el trabajo como ejecutor de una actividad meramente técnica sin que el mismo contenga las condiciones y medio ambiente de trabajo adecuados para su realización.

Sexto eje: Elevar los niveles de formalidad y registración laboral

La informalidad laboral es un fenómeno heterogéneo, complejo, multidimensional, y constituye la asignatura pendiente por excelencia en la Argentina.

En primer lugar, la CGTRA expresa que la informalidad laboral en el marco de relaciones laborales asalariadas, constituye un fraude y delito laboral y como tal, las políticas deben contribuir a la inspección, la sanción y corrección de este tipo de contratación.

En segundo lugar, la informalidad como fenómeno heterogéneo, requiere de acciones diferenciadas con la participación de los actores sindicales.

En tercer lugar, la informalidad debe ocupar un lugar prevaleciente en la agenda del diálogo social bipartito y tripartito.

En cuarto lugar, la CGTRA manifiesta que es necesario legislar para proteger a los/as trabajadores/as que realizan actividades de contratación atípicas, subcontratación y externalización.

Séptimo eje: diálogo social y negociación colectiva

El diálogo social es una de las garantías de estabilidad y contribución a la consolidación del sistema democrático. Incluye a todas las formas de relación entre los actores del sistema de relaciones de trabajo, y por lo tanto contempla las dimensiones de información, consulta, negociación colectiva, participación, concertación social. Sus raíces son esencialmente la libertad sindical, de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Está, además, ligado a la voluntad política de todas las partes de alcanzar el objetivo de promover el Trabajo Decente.

La CGTRA insta a la creación de ámbitos permanentes e institucionales de diálogo social, y a la promoción de la libertad sindical y la negociación colectiva.

La adopción de consensos precisa fortalecimiento de los actores dentro del sistema de relaciones laborales. Para que del diálogo social se llegue a buen puerto, es imprescindible dotarlo de “institucionalidad”, y debe haber un marco normativo basado en relaciones de confianza, compromiso y respeto entre las partes.

Ejes transversales a la Plataforma Sindical para el Trabajo Decente

Promoción de la igualdad de oportunidades y género

En la Argentina se produjo un constante incremento de la participación económica de las mujeres. El análisis de la tasa de actividad segmentada por edades demuestra que en la capa etaria 19-29 años la tasa disminuye considerablemente. Esto sugiere que no alcanza con promover la participación de la mujer en el mundo laboral, es necesario adoptar políticas de conciliación entre la vida familiar y el trabajo, generar políticas públicas destinadas al cuidado de menores y normativas más adecuadas para la obligación de jardines maternales en las empresas.

- + Promover la participación de las mujeres y la visibilización de sus acciones en el mundo sindical para, a partir de ello, avanzar en la promoción de la equidad en todos los lugares de trabajo.
- + Identificar y caracterizar las necesidades, obstáculos de mujeres y varones para la igualdad de oportunidades.
- + Desarrollar estrategias integradas de respuesta a la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Un aspecto vinculado con el logro de la igualdad de género, y que es ineludible para las organizaciones sindicales, pasa por reconocer, respaldar y potenciar las acciones de las mujeres que de modo infatigable realizan trabajos no siempre valorados, pero que resultan indispensables para aportar al logro de políticas activas orientadas a mejorar la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores.

Los aspectos mencionados justifican la insistencia de aportar a la concreción de estrategias sindicales tendientes a instalar la equidad de género, fomentar una mayor conciencia colectiva acerca de la importancia de lograr este objetivo.

Promoción del respeto de los derechos laborales de los migrantes y la libre circulación de personas en el Mercosur

El orden internacional contemporáneo sustentado en la idea de libre acceso a mercados en materia de bienes y servicios contrasta con la imposibilidad de libertad de circulación de las personas. La preocupación en los países desarrollados por los índices de desplazamiento de población por cuestiones económico-laborales suele estar escindida de la preocupación por los movimientos del capital. Hombres y mujeres toman la decisión dramática de abandonar su hábitat, su lugar, sus familias, sus raíces, en última instancia en forma individual, pero en un marco de condicionantes sociales coactivos.

La emigración tiene su raíz en la falta de horizonte, el desempleo, la pobreza, la marginalidad y el padecimiento en su lugar de origen. Al capital no le preocupa el lugar donde esté ubicado el trabajador/a que genera riquezas. Por reiterada que fuera esta premisa, sigue siendo necesaria remarcarla: hombres y mujeres seguirán migrando hacia los espacios donde tengan mejores oportunidades de empleo y de calidad de vida. Un abordaje integral de dicha problemática implica comprender y evitar la pérdida paulatina de las capacidades de las personas de construir su identidad.

- + La primera obligación del Estado es desarrollar las políticas necesarias para garantizar la libertad de no emigrar en un modelo de desarrollo sustentable y socialmente justo.
- + La CGTRA aboga por la eliminación de las restricciones que impiden la libre de circulación de las personas en el Mercosur.
- + El Estado debe garantizar el pleno ejercicio de la Convención Internacional sobre la Protección de todos los derechos de los trabajadores migrantes y sus familiares.
- + Es necesario propiciar políticas públicas para brindar oportunidades de empleo y protección social a los retornados.

Capítulo 4

4. El Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) Argentina 2008-2011

Los avances en la situación económica y social de la Argentina llamaron la atención a especialistas y dirigentes de todos los países. Desde el 2003 en adelante el crecimiento del Producto Bruto Interno fue del 8,5% anual de promedio. Se crearon casi 4 millones de puestos de trabajo. En efecto, se redujo la tasa de desocupación de más del 19,7% a 7,4% anual. La República Argentina mostró que poniendo en práctica las recomendaciones del Trabajo Decente, apostando al proceso de reindustrialización y al mercado interno se podía salir rápidamente de la crisis.

La evaluación del primer Programa Nacional de Trabajo Decente (PNTD) presentó una serie de sugerencias y recomendaciones que han servido como soporte en la elaboración del Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) 2008-2011. Un elemento insoslayable que surgió del estudio fue la necesidad de una mayor participación de los trabajadores y empleadores, en el diseño, ejecución y evaluación del Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) 2008-2011.

El Gobierno, la CGTRA y la UIA hicieron sus respectivos balances de esta primera etapa del Programa de Trabajo Decente. En el documento de evaluación se puso de relieve que “la excepcionalidad de la crisis (la que azotó al país desde fines de 2001) ha concluido y muchos de los índices de la realidad sociolaboral argentina reflejaron una evolución muy favorables”. Enseguida el documento tripartito se pronunció a favor de que el Programa de Trabajo Decente por País 2008-2011 y la acción de la OIT en Argentina se orientaran a contribuir a la reducción de la pobreza mediante la integración de las políticas públicas –con el Trabajo Decente como eje orientador– y utilizando al diálogo social como articulador de los esfuerzos. En consonancia con las recomendaciones que hizo la Oficina de País de la OIT para la Argentina para la nueva fase que se abrió en 2008, nuestra central propuso la necesidad de una mayor concertación social.

Los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) significan una herramienta que, a partir de la gestión basada en resultados, permite concentrar esfuerzos en un número limitado de prioridades durante un lapso determinado, integrando diversos ámbitos técnicos, medios de acción y fuentes de financiación en apoyo de un solo programa. El PTDP define, por otra parte, lo que la OIT –en acuerdo con los mandantes nacionales (Gobierno y representantes de trabajadores y empleadores)– se propone realizar en el país, permitiendo así la evaluación objetiva de la consecución de los resultados previstos.

Es importante señalar que los PTDP no son programas basados exclusivamente en las demandas de los países. El Consejo de Administración define la orientación general y las prioridades de la OIT. La plena participación de los mandantes de la OIT y las alianzas con actores e instituciones nacionales e internacionales son esenciales para la ejecución del PTDP e indispensables para su éxito.

El Gobierno nacional, los actores sociales –la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA) y la Unión Industrial Argentina (UIA)– conjuntamente con la Oficina de País de la OIT para la Argentina elaboraron el PTDP 2008-2011 con el propósito de situar el Trabajo Decente en el centro de las políticas nacionales.

El documento incluyó un conjunto de antecedentes, las prioridades establecidas con una breve descripción de posibles estrategias para encararlas y las modalidades previstas para su gestión, seguimiento y evaluación del desempeño. La elaboración de este PTDP implicó un importante proceso de construcción colectiva entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la UIA, la CGTRA y la Oficina de País de la OIT para la Argentina. La elaboración comenzó en febrero de 2008 y a lo largo de los meses siguientes se pusieron en marcha una serie de talleres y reuniones de trabajo.

Este Programa ha sido un oportuno ejemplo para mostrar la excelencia de la tarea tripartita. No hay dudas acerca de la necesidad de su tratamiento e implementación en forma interdisciplinaria y transversal.

La diversidad de problemas a atender demostró que la tarea conjunta permitiría por un lado influir en la corrección del déficit de Trabajo Decente, como así también delinear propuestas y orientaciones para su implementación, pero el Programa de Trabajo Decente debía materializarse nacionalmente. De allí la necesidad de una participación orgánica de los trabajadores organizados en el diálogo social y político para su concreción. La CGTRA se puso al frente en la tarea de estudiar, proponer, debatir y monitorear las políticas económicas y laborales que debían influir en la aplicación de estos programas.

Prioridades, efectos directos y estrategia

Prioridad 1: articular la política laboral nacional con las políticas que impactan en la cantidad y calidad del empleo

La estrategia prevista para encarar esta prioridad comprendió acciones orientadas a fortalecer las capacidades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, para combinar adecuadamente las políticas laborales con las económicas y sociales, siempre dentro del marco del Trabajo Decente. Se incorporó la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas laborales, de empleo y de protección social. Además, se acordó la elaboración de un Sistema de Indicadores de Trabajo

Decente consensuado entre los mandantes, que permita monitorear la situación laboral en Argentina.

La pretensión fue fortalecer la capacidad del Ministerio de Trabajo para organizar el examen nacional periódico de la dimensión social de la globalización. Y robustecer a los actores sociales en sus capacidades específicas para la coordinación e implementación de políticas orientadas a mejorar la distribución del ingreso.

Las capacidades específicas del MTEySS y de los actores sociales para producir, aplicar y difundir regularmente un Sistema de Indicadores de Trabajo Decente implicó otro desafío, al igual que la incorporación sistemática del empleo y el Trabajo Decente en las políticas, programas y acciones en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a nivel provincial y local.

Prioridad 2: mejorar las condiciones de empleo y empleabilidad, con énfasis en la promoción del empleo decente para la juventud y el desarrollo económico local

La estrategia prevista para atender esta prioridad incluyó la mejora de las capacidades del MTEySS y de los actores sociales, de acuerdo con sus incumbencias específicas, para desarrollar políticas activas de empleo y ejecutar estrategias de desarrollo económico local; y el aumento de capacidades específicas para diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar políticas y programas destinados a promover el empleo juvenil.

Se consideró necesario avanzar en promover el intercambio efectivo a nivel del Mercosur en políticas activas de empleo especialmente referidas a empleabilidad, servicios de empleo, formación profesional y desarrollo económico local.

También en la reformulación consensuada del régimen de pasantías que, en el marco del Trabajo Decente, asegure a los jóvenes objetivos de aprendizaje e incluya esquemas de promoción y control. Los efectos directos a lograr en el marco de esta prioridad tomaron en cuenta la dimensión de género de manera que se beneficie equitativamente a varones y mujeres.

Prioridad 3: contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil

La propuesta distinguió la necesidad de crear y fortalecer las Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) en un marco de diálogo social, y de perfeccionar los sistemas de inspección en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente, en el marco de la Ley N° 26.390. Asimismo se impulsó la ejecución de dos proyectos de intervención para la erradicación del trabajo infantil, uno en basurales y, otro en el ámbito rural.

Prioridad 4: ampliar la cobertura de la protección social

La elaboración de políticas de protección social, integradas y coordinadas con las políticas de empleo para lograr el aumento de la cobertura y la inclusión social ha sido uno de los aspectos centrales del plan. El progreso en la prevención y la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral a través del diálogo social ha permitido advertir mejoras en la articulación para lograr accesibilidad, extensión de la cobertura y calidad de las prestaciones de la protección social. Y se acordó elaborar un Proyecto de Ley consensuado que modifique la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557.

Prioridad 5: fortalecer un diálogo social efectivo para que los mandantes promuevan las dimensiones del Trabajo Decente en las políticas sociolaborales

Durante este período se puso en marcha el Programa para el Fortalecimiento de la Red Empresarial (PROFOREM) y cobró fuerza el despliegue de los equipos técnicos sindicales para intervenir en todas las dimensiones del Trabajo Decente, tales como el Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente (EMTD) de la CGTRA y la Comisión Sindical de Trabajo Infantil.

En el mismo sentido, la CGTRA impulsó la consolidación del diálogo en institutos existentes: el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil. Promovió asimismo la generación de espacios de diálogo social operativos para mejorar la calidad y la participación en la negociación colectiva y la búsqueda junto a los mandantes de un concepto consensuado de la Responsabilidad Social Empresaria.

Prioridad 6: contribuir a la reducción de la economía informal y el empleo no registrado

Esta prioridad planteó la necesidad de implementar mecanismos y herramientas para la formalización de las actividades económicas informales; introdujo acciones orientadas a: reducir el empleo no registrado, a través del cumplimiento de las normas laborales vigentes, en particular en sectores de actividad tradicionalmente críticos, y elaborar y ejecutar un sistema de información y seguimiento que integre el conocimiento sobre la economía informal en Argentina.

Gestión, seguimiento y evaluación del desempeño

El Programa de Trabajo Decente por País para Argentina 2008-2011 se ha venido desarrollando bajo la coordinación de la Oficina de País de la OIT para la Argentina con el soporte técnico del especialista en mercado de trabajo y protección social, con sede en Buenos Aires, del Equipo de Trabajo Decente para las Américas y los servicios técnicos de la OIT con sede en Ginebra. El Comité de Coordinación estuvo constituido por el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Presidente del Departamento de Política Social de la UIA, el Secretario de Relaciones Internacionales de la CGTRA y el Director de la Oficina de

País de la OIT para la Argentina. Asimismo, el monitoreo y gestión del PTDP se realizó a través del grupo de seguimiento tripartito articulado por la OIT.



Grupo de Seguimiento del PTDP de derecha a izquierda: Diego Schleser (MTEySS), Victoria Giuliatti (UIA), Alejandra Pángaro (OIT), Marita González (CGTRA), Silvana Gurrera (MTEySS), Luis Casanova y Liliana Maceiras (OIT)

Capítulo 5

5. Capacidades fortalecidas del EMTD

En el marco de las actividades aprobadas en la creación del EMTD por el Consejo Directivo de la CGTRA, nuestra tarea se concentró en fortalecer conocimientos de los/as compañeros/as del Equipo y de difundir su presencia en los sindicatos afiliados.

La estrategia de la CGTRA consistió en acrecentar las capacidades de los/as compañeros/as, lo que permitió mejorar los resultados y logros de toda la acción sindical.

Con el apoyo de la OIT el EMTD ha llevado a cabo un Programa de Fortalecimiento de los dirigentes sindicales, técnicos, asesores y trabajadores/as, en materia de distribución del ingreso, macroeconomía, comercio internacional, responsabilidad social empresarial y sindical, soberanía alimentaria, seguridad social, cambio climático, políticas de empleo, entre otros, y se realizaron diez actividades de fortalecimiento del EMTD.

Durante el 2009 se capacitaron para la promoción del Trabajo Decente, 325 sindicalistas del interior del país y se han formado equipos provinciales en Formosa, San Nicolás, Santa Cruz y en varios lugares del Gran Buenos Aires.



Clausura de Gerardo Martínez (Director del EMTD), Antonio Jara (Coordinador del EMTD), Rubén Cortina (FAECyS) y Gerardo Corres (MTEySS) Reunión del EMTD sobre Multinacionales

- + 50 compañeros y compañeras formados en la Declaración Tripartita sobre Empresas Multinacionales y Política Social de la OIT.
- + 10 talleres de fortalecimiento del EMTD, realizados en diferentes sindicatos confederados en la CGTRA.
- + 50 dirigentes y asesores capacitados en las dimensiones de Trabajo Decente.
- + 5 talleres Provinciales de creación de EMTD en las siguientes localidades:
 - a) Formosa: 70 participantes.
 - b) Tucumán: 80 participantes.
 - c) Río Gallegos (Santa Cruz): 45 participantes.
 - d) Caleta Olivia (Santa Cruz): 40 participantes.
 - e) San Nicolás de los Arroyos (Pcia. de Buenos Aires): 50 participantes.
 - f) Lomas de Zamora (Gran Buenos Aires - Sur): 70 participantes.
- + 325 dirigentes, delegados, asesores formados en las diferentes de dimensiones del Trabajo Decente.

En el 2010, a través del Proyecto para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina, el EMTD desarrolló acciones de formación en materia de diálogo y negociación colectiva en el interior del país.

- + 41 Formadores capacitados en materia de Diálogo y Cohesión Social.



Marcelo Castro Fox (Director de la Oficina de País de la OIT para la Argentina), Carlos Tomada (Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social), Gerardo Martínez, (Director del EMTD), Daniel Pujol (Director del Programa de Diálogo y Cohesión Social en América Latina) en la clausura del Primer Curso de Formación de Formadores del EMTD

JORNADAS DE FORMACIÓN DE FORMADORES EN DIÁLOGO Y COHESIÓN SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN AMÉRICA LATINA.

14, 15, 22, 28 y 29 de septiembre

Lugar: Fundación UOCRA - Azopardo 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Temario: El diálogo social. Conceptos - Sus alcances. Rol del sindicalismo en la generación de una cultura y de una institucionalidad nacional de diálogo social. El origen del sindicalismo en la emergencia del sistema capitalista.

Los derechos de los/as trabajadores/as. La libertad de asociación y libertad sindical en la práctica. La libertad sindical en los convenios de OIT. El Comité de Libertad Sindical, aplicación y promoción de normas. Evolución de la negociación colectiva - Instrumentos de la OIT - Los actores de la negociación colectiva. El papel de la negociación colectiva. Niveles de la negociación colectiva. La Ley N° 23.551 de Asociaciones Sindicales en Argentina.

Elementos centrales de la Ley de Contrato de Trabajo - Comentarios de la OIT Argentina. La negociación colectiva, diversas formas: convenio colectivo, acuerdo de empresas, arbitraje voluntario. El órgano paritario, la intervención del Estado. El convenio colectivo: concepto. Contenido, cláusulas, distintos tipos. Requisitos de forma. Publicidad. Registro. Validez. Nulidad.

Interpretación y prueba. Conflictos colectivos. Conflicto laboral. Tipos: individuales y colectivos, de derecho y de intereses. El derecho de huelga. La preparación de la negociación - Objetivos - Estrategias en el proceso de negociación. El derecho a la información. Estrategias sindicales frente a los sistemas mundiales de producción. La responsabilidad social. La negociación colectiva transnacional. Los acuerdos marcos globales. Los acuerdos sectoriales regionales, alcances y limitaciones.

Expositoras/es: Carlos Tomada, Gerardo Martínez, Marcelo Castro Fox, Daniel Pujol, Noemí Rial, Héctor Recalde, Gerardo Corres, Antonio Valiño, Gustavo Ciampa, Marta Pujadas, Mónica Rissoto, Pablo Topet, Rubén Cortina, Diego Maza, Laura Montanaro, Marita González y Antonio Jara.

- + 1 taller de Formación de Formadores de 48 horas cátedra en seis sesiones intensivas de capacitación
- + El EMTD organizó la conferencia del sociólogo francés Robert Castel - 31 de agosto de 2010 "El auge de la incertidumbre y la inseguridad social frente a las transformaciones del capital y del trabajo". Lugar: Centro de Formación UOCRA - Rawson 42, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Participantes: 150 personas.
- + 6 talleres en el interior del país con participación de los formadores nuevos seleccionados por sus capacidades técnicas y pedagógicas:



- a) Formosa
- b) Río Gallegos (provincia de Santa Cruz)
- c) San Juan
- d) Tucumán
- e) San Nicolás de los Arroyos
- f) Zona Norte del Gran Buenos Aires (Acassuso)

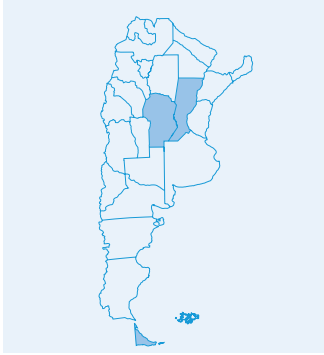
En el marco del Programa de Autorreforma Sindical, el EMTD ha realizado un diagnóstico y estudio de Cambios Productivos y Gestión empresarial en la Argentina y ha validado dicho estudio en un taller donde participaron 60 dirigentes sindicales en la Regional de CGTRA de La Matanza.



Taller en la CGTRA, en La Matanza, de Validación Sindical sobre Autorreforma Sindical, Programa de Fortalecimiento Sindical de OIT (FSAL)

+ 413 delegados/as y trabajadores/as formados en Diálogo Social y Negociación Colectiva en las mencionadas localidades.

A partir de 2011, el trabajo desarrollado definió un escenario de necesidades de articulación con los Sindicatos Globales o Federaciones Sindicales Internacionales para la formación sectorial en temas de negociación colectiva, tomando como dimensión central la Salud y Seguridad en el Trabajo.



Creación de EMTD Provinciales:

- Tierra del Fuego
- Córdoba
- Rosario - Santa Fe

En esas provincias, a través del Programa de Cooperación con ACTRAV Lima, se abordaron las dimensiones de Trabajo Decente en articulación con la UNI (Internacional del Sector Servicios), ICM (Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera) e ISP (Internacional de Servicios Públicos).

- + El EMTD además generó un insumo de propuestas tributarias para la promoción del Trabajo Decente.
- + Campaña de sensibilización para ratificación de los Convenios núms. 102 y 155, con un resultado muy positivo, al ser sancionados por el Congreso Nacional.



Formadores del EMTD Capacitados, julio de 2011

En el marco de la segunda fase del Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina, se realizaron las siguientes actividades:

- + un seminario intensivo de 44 horas cátedra de fortalecimiento del EMTD en materias diversas, a saber: oratoria y expresión corporal, herramientas pedagógicas, género, juven-

tud, políticas públicas, tercerización y subcontratación y cadenas de valor, destinado a los formadores capacitados en la primera fase;

- + en el marco del Programa de Cooperación con la Oficina de País de la OIT para la Argentina, se creó el Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, donde se capacitaron a 45 compañeros y compañeras;
- + en todas estas actividades, se desarrolló un capítulo especial con el objetivo de sensibilizar, capacitar y promocionar el Pacto Mundial por el Empleo.

5.1. Los Equipos Provinciales de Trabajo Decente

Primer equipo de Trabajo Decente, provincia de Formosa

Fecha de creación: 15 y 16 de septiembre 2009

Lugar: Formosa (ciudad)

Objetivos: Plan CGTRA para la Promoción del Trabajo Decente en Argentina

Apertura: Hilario Martínez, Secretario Regional de la CGTRA Regional Formosa

Expositores/as: Marita González, (Políticas de Empleo; Distribución del Ingreso) Mauro Posada, (Salud y Seguridad; Formación Profesional), Anabella Rosenberg, (Cambio Climático), Pablo Topet, (Democracia - Diálogo Social y Negociación Colectiva; Protección Social)

Coordinación: Marita González, Antonio Jara

Participantes: 70 compañeros/as de los siguientes sindicatos UOCRA (Unión Obrera de la Construcción), FOECOP (Correos), UDA (Docentes), Panaderos, SUETRA, APINTA (Cultivos), APEF (Profesores), SOIA (Algodoneros), SITRASA (Médicos), Trabajadores del Mosaico, SADRA (Árbitros de Fútbol), UATRE (Rurales), STITA (Industrial Tanino), Bancarios, Unión Ferroviaria, UPCN (Unión Personal Civil de la Nación), APOPS (Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social), SECASFPI, Sindicato de Empleados de Caja de Previsión Social, Sindicato de Jubilados, SICAU (Sindicato de Canillitas Unidos de Formosa), SATSAID (Sindicato de Televisión), SIPREFOR (Sindicato de Prensa de Formosa), SOETFOR (Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Formosa), Trabajadores Viales, UTEDyC, ATSA (Enfermeros), SMATA (Sindicato de Metalmecánica), UTI (Unión de Trabajadores de PAMI), Luz y Fuerza (Energía).



Creación del Primer EMTD Provincial – Formosa. 15 y 16 de septiembre de 2009



EMTD Formosa: Programa de Diálogo Social y Negociación Colectiva, octubre 2010

Segundo taller provincial de promoción del EMTD, Regional Tucumán

21 y 22 de septiembre de 2009

Lugar: Sede de SUTERH, San Miguel de Tucumán.

Objetivos: Plan CGTRA para la Promoción del Trabajo Decente en Argentina.

Apertura: Ricardo Cáceres (Secretario regional de la CGTRA Regional Tucumán)

Expositores/as: Marita González (Políticas de Empleo; Distribución del Ingreso), Mauro Posada (Salud y Seguridad; Formación Profesional), Pablo Topet (Democracia - Diálogo Social y Negociación Colectiva; Protección Social).

Coordinación: Marita González, Antonio Jara.

Participantes: 80 compañeros/as de los siguientes sindicatos: UPCN, SUEL, Camioneros, UTA, UOCRA, SUTERH, SITRIGAN, Profesionales del Turf, UOM, Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio de Tucumán, Sindicato de Empleados y Obreros de la Estación Experimental "Obispo Columbres", entre otros.



Creación del Segundo EMTD Provincial Regional Tucumán, 21 y 22 de septiembre de 2009.

Tercer taller provincial de promoción del EMTD, Regional Río Gallegos, Santa Cruz

13 y 14 de octubre de 2009

Lugar: Sede de la Oficina de Turismo de la Provincia de Santa Cruz

Objetivos: Plan CGTRA para la Promoción del Trabajo Decente en Argentina.

Apertura: Rubén Aguilera (UTA) y José Castro (UPCN).

Expositores/as: Marita González, (Políticas de Empleo; Distribución del Ingreso) Mauro Posada, (Salud y Seguridad; Formación Profesional), Pablo Topet (Democracia - Diálogo Social y Negociación Colectiva; Protección Social).

Coordinación: Marita González, Antonio Jara.

Participantes: 45 compañeros/as, de los siguientes sindicatos; UTA, Luz y Fuerza Patagonia, SI-PE-TAX, UOCRA, SECASFPI de Río Grande, Panaderos, FETRAM, UPCN, APAP, Sindicato de la Carne, SEC (Comercio).



Creación del Tercer EMTD Provincial, Regional Río Gallegos, Santa Cruz, 13 y 14 de octubre de 2009.

Cursro taller regional del EMTD en San Nicolás, provincia de Buenos Aires
10 y 11 de noviembre de 2009

Lugar: Administración de Puertos

Objetivos: PPlan CGTRA para la Promoción del Trabajo Decente en Argentina.

Apertura: Luis Herrera (Secretario General de la CGTRA Regional San Nicolás).

Expositores/as: Marita González (Políticas de Empleo; Distribución del Ingreso), Mauro Posada (Salud y Seguridad; Formación Profesional), Marta Pujadas (Democracia - Diálogo Social y Negociación Colectiva; Protección Social).

Coordinación: Marita González, Antonio Jara, Marta Pujadas.

Participantes: 50 compañeros/as. El taller contó con la participación de dirigentes sindicales de estos gremios: Camioneros, FAECyS, ATSA, UOM, PUERTOS - APDFA, UOCRA, ASIMRA, SAT-SAID, UEJN, Sindicato de la Madera, SPOERA.



Creación del Cuarto EMTD Regional: San Nicolás, provincia de Buenos Aires, 10 y 11 de noviembre de 2009

Quinto taller regional de promoción del EMDT en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires

2 y 3 de diciembre de 2009

Lugar: El Mangrullo

Objetivos: Plan CGTRA para la Promoción del Trabajo Decente en Argentina.

Apertura: Secretario RR.II. de la CGTRA Regional Lomas de Zamora.

Expositores/as: Marita González (Políticas de Empleo; Distribución del Ingreso; Cambios Tecnológicos y de Gestión Empresarial. Desafíos para el Movimiento Obrero), Mauro Posada (Educación y Formación Profesional), Guillermo Zuccotti (Protección Social), Pablo Topet (Democracia - Diálogo Social y Negociación Colectiva), Alejandro Tesoro (Salud y Seguridad en el Trabajo), Romina Castro (Cambio Climático), Susana Santomingo (Erradicación del Trabajo Infantil).

Coordinación: Marita González.

Participantes: 100 dirigentes sindicales de las siguientes organizaciones: AJEPROC, AOT TEXTIL, Federación de la carne, AATRAC, UTERYA, UOM, UDA, Químicos, ATSA, SUTACA, La Fraternidad, ASES, ADEF, Municipales, SECASFPI, UOCRA, STP, La bancaria, Pasteleros, SOEGESLAPE, Estaciones de servicio.

Cierre del Seminario:

Oscar Cuartango (Ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires).

Carlos Gdansky (Secretario General de CGTRA, La Matanza).

Sergio Oyhamburú (Secretario General de CGTRA, Lomas de Zamora).

Gerardo Martínez (Secretario de Relaciones Internacionales de CGTRA).



El Secretario de Relaciones Internacionales de CGTRA y Director del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente, Gerardo Martínez, clausuró las Jornadas junto a, Carlos Gdansky, Secretario Regional de CGTRA (La Matanza); Sergio Oyhamburu, Secretario Regional CGTRA (Lomas de Zamora); y Oscar Cuartango, Ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires

Sexto taller regional de promoción del EMTD en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz
7 y 8 de diciembre de 2009

Lugar: SOEMCO

Objetivos: Plan CGTRA para la Promoción del Trabajo Decente en Argentina.

Apertura: Julián Carrizo (Secretario General de SOEMCO).

Expositores/as: Marita González (Políticas de Empleo; Distribución del Ingreso), Alejandro Tesoro (Salud y Seguridad; Formación Profesional), Romina Castro (Medio Ambiente), Pablo Topet (Democracia, Diálogo Social y Negociación Colectiva; Protección Social).

Coordinación: Marita González.

Participantes: 35 dirigentes delegados/as y representantes sindicales municipales.



Creación del Sexto EMTD Provincial en Caleta Olivia, Santa Cruz, 7 y 8 de diciembre de 2009

Séptimo taller regional de promoción del EMDT, provincia de San Juan
12 y 13 de octubre 2010

Los días 12 y 13 de octubre se desarrolló en la Sede de la CGTRA Regional San Juan el “Taller sobre Diálogo y Cohesión Social para Sindicalistas” en el marco del Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina, que cuenta con el apoyo del Gobierno de España, la OIT y la Coordinación de la CGTRA, Secretaría de Relaciones Internacionales.

Participaron más de 60 dirigentes/as gremiales de UTEDYC, SOEVA, STIA, SOEME, UOCRA, SMATA, SUGARA, SEMADDIS, STOTAC, APUNSJ, SUOES, STV y ARA, LUZ y FUERZA, UDA, AMET, AGUAS GASEOSAS, UPCN, COMERCIO, UOM. Una delegación del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente (EMTD) integrado por Marita González, Marina García, Sebastián Sandri y Antonio Jara presentaron los siguientes temas: Diálogo Social, Libertad Sindical - Negociación Colectiva, Erradicación del Trabajo Infantil, Acuerdos Marcos Globales y la Promoción de la Seguridad Social.

El compañero Eduardo Cabello, Secretario General de la CGTRA local y de la UOCRA, realizó la apertura de la actividad destacando la importancia del fortalecimiento del diálogo social, su institucionalización para profundizar y garantizar la democracia en nuestro país.

El taller tuvo una intensa participación de las/os asistentes y generó un importante intercambio de experiencias y conocimientos. El cierre del taller contó con la participación de Carlos Tomada (Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación), Eduardo Cabello (Secretario General de la CGTRA Regional), Rubén Uñac (Vicegobernador de la Provincia), Emilio Fernández (Ministro de Gobierno), Luis Salcedo Garay (Subsecretario de Trabajo) y Julio Figueroa (Secretario General de la UOM).

El Ministro Tomada señaló su satisfacción y agradecimiento por la invitación a la actividad y manifestó su reconocimiento a la importancia del trabajo de la CGTRA nacional y el compromiso de la CGTRA local de ejecutar acciones tan trascendentes como es la formación de cuadros sindicales en temas que son esenciales para la vida democrática y que apuntalan la política del gobierno en cuanto a tomar el empleo y el trabajo como centralidad de las políticas públicas. Eduardo Cabello agradeció las palabras del Ministro, cerró el taller y felicitó a las/os participantes y al EMTD por el compromiso con el fortalecimiento de las/os representantes de las/os trabajadoras/es.



El Ministro Carlos Tomada y el Secretario CGTRA de San Juan, Eduardo Cabello, exponen en la Creación del EMTD San Juan 12 y 13 de octubre de 2010

Creación del octavo Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego y del Primer Grupo Sectorial EMTD - UNI

18 y 19 de abril de 2011

En Ushuaia se realizó este primer taller que tuvo dos objetivos fundacionales, crear el Primer EMTD Sectorial de UNI y la creación del EMTD Provincial de Tierra del Fuego. Participaron de la apertura la Diputada Nacional Rosana Bertone; el Secretario General de la

CGTRA de Ushuaia; Miguel Angel Olivares, del sindicato de Sanidad; Antonio Jara, Coordinador del EMTD; Eduardo San Roman, Representante del Sindicato Global UNI (Comercio y Servicios Privados) y Mauro Posada, Representante de la ICM (Construcción y Madera).

El Programa de Fortalecimiento del Equipo de Trabajo Decente de CGTRA contó con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo y, en el marco del Programa de OIT ACTRAV Lima, se logró la inclusión de las temáticas de las Federaciones Sindicales Internacionales (Global Unions).

Participaron 54 dirigentes y delegados de los sindicatos de Ushuaia: Sanidad (ATSA), Gráficos (FATIDA), Construcción (UOCRA), Municipales (SOEM), Personal Civil de la Nación (UPCN), Sindicato de Seguridad Social - Anses (SECASFPI), Unión Docentes Argentinos (UDA), Unión de Trabajadores y Empleados de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC), Judiciales, Sindicato del Papel (APEL), Sindicato de Obras Sanitarias (FENTOS), Personal Civil de Defensa Nacional (PECIFA) y SMATA. Durante las dos jornadas se analizaron las dimensiones de Trabajo Decente, el Pacto Mundial para el Empleo, Salud y Seguridad, Negociación Colectiva, Convenios de OIT. Por primera vez fue importante acceder a información específica sobre las Federaciones Sindicales Internacionales de UNI e ICM. Esto permitió formar el Primer EMTD Sectorial UNI. El equipo del EMTD estuvo integrado por Marita González, Antonio Jara, Pablo Topet, Mauro Posada y Eduardo San Román.

Al finalizar la segunda jornada, el flamante EMTD de Ushuaia evaluó los temas prioritarios para la ciudad, focalizando sus primeras acciones en Políticas de empleo, mercado de trabajo, economía informal y trabajo no registrado, salud y seguridad en el trabajo, juventud, migraciones y Mercosur. Por su parte, los sindicatos miembros de UNI se comprometieron a convocar a todos los sindicatos afiliados a UNI en la provincia y centralizar las tareas en temas de informalidad laboral, educación obrera y formación profesional y desarrollar acciones tendientes a internalizar la misión de UNI en el país.



Creación del Octavo EMTD en la Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego. 18 y 19 de abril de 2011

Creación del noveno Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente en Rosario, provincia de Santa Fe

10 y 11 de mayo de 2011

Durante las dos jornadas representantes sindicales de numerosos sindicatos: ATSA (sanidad), Asociación Bancaria, FATIDA (gráficos), UTSA (propiedad intelectual), Municipales, FAECyS (comercio), UOCRA (construcción), SAT (televisión), SUTEP (espectáculos públicos), entre otros intercambiaron las experiencias sindicales y conocimientos para articular acciones en torno a la promoción del Trabajo Decente. Sesenta compañeros y compañeras de las ciudades de Rosario, Villa Constitución, Santa Fe y Villa Gobernador Gálvez analizaron las asignaturas pendientes en materia de Trabajo Decente, promover las actividades de los sindicatos globales y elaborar una agenda de trabajo conjunto en estas áreas.

Representaron a la Internacional de Servicios Públicos (ISP) Laura Benítez y Federico Chipponere (APUBA); a la Internacional de Servicios Privados (UNI), Eduardo San Román y a la Internacional de la Construcción y Madera (ICM), Mauro Posada. Coordinaron los especialistas del EMTD, Marita González, Pablo Topet y Antonio Jara. La apertura del taller estuvo a cargo del dirigente de FATIDA - UNI, Lucio Castillo.

El flamante Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de Rosario - Santa Fe consideró los déficits del Trabajo Decente en la provincia, los temas de informalidad laboral y trabajo no registrado, la problemática de la juventud, la educación obrera y la formación profesional.



Creación del Noveno Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de CGTRA. Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 10 y 11 de mayo de 2011

Creación del décimo Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego

31 de mayo y 1º de junio de 2011

Los días 31 de mayo y 1º de junio de 2011 en la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, 57 compañeros y compañeras de los sindicatos de SMATA, Petróleo y Gas Privado, UTI, UDA, AATRAC, UPCN, SETIA, Sindicato Vial, Sindicato de Peones de Taxis, SIPREN, UTA, UTA, Asociación Bancaria, AOT, SUPEH, SECASFPI y Sindicato de Gas de la Patagonia Sur se comprometieron a desarrollar el Equipo de Trabajo Decente en dicha ciudad, que actuará en sintonía con el equipo de Ushuaia creado en el mes de abril. De esta forma, la provincia fueguina se encamina a promover el Trabajo Decente y realizar acciones y formación en los aspectos que consideraron más deficitarios: economía informal y trabajo no registrado, salud y seguridad en el trabajo, políticas migratorias, educación obrera y formación profesional y el abordaje de la Ley de Promoción Industrial (Nº 19.640) que posee dicha provincia.

A lo largo de dos intensas jornadas se debatieron temas de interés sindical, tales como el rol de la OIT, su organización, las dimensiones de Trabajo Decente, Seguridad Social, Libertad Sindical, Diálogo Social y Negociación Colectiva, Formación Profesional, Salud y Seguridad, Informalidad Laboral, Pacto Mundial por el Empleo.

El evento fue declarado de interés municipal y se entregó esa declaración a los integrantes del EMTD nacional: Antonio Jara, Marita González, Sebastián Sandri, Alejandro Tesoro y Pablo Topet. El Secretario General de CGTRA Río Grande, Walter Campos participó de estas jornadas refrendando el compromiso militante de las organizaciones y de los dirigentes sindicales de la región. Clausuró el Taller agradeciendo la cooperación de la OIT y convocando al EMTD fueguino a plasmar en acciones concretas la agenda acordada por los participantes.



Creación del Décimo EMTD Provincial en Río Grande, Tierra del Fuego. 31 de mayo y 1º de junio de 2011

Décimo primer Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente, provincia de Córdoba
7 y 8 de julio de 2011

Se analizaron problemáticas y desafíos del sindicalismo, en especial, los derechos fundamentales y la promoción del Trabajo Decente, el Pacto Mundial por el Empleo de la OIT y su aplicación en Argentina, el trabajo informal, la protección social de los trabajadores, la salud y seguridad en el trabajo. En el segundo día se debatió sobre el sindicalismo internacional a partir de las Federaciones Internacionales o Sindicatos Globales aprendiendo sobre los casos de UNI (Comercio y Servicios), ICM (Construcción y Madera) e ISP (Servicios Públicos).

Contó con la participación en su etapa inaugural con el Secretario de Trabajo de Córdoba, Omar Sereno quien resaltó el Programa de la CGTRA fundado en la promoción de Trabajo Decente. El Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente estuvo integrado por Eduardo San Román, Mauro Posada, María Laura Benítez, Federico Chipponere y Mauro Posada y los Coordinadores Marita González y Antonio Jara.

Las jornadas formaron parte de las actividades que orienta la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Confederación General del Trabajo que conduce Gerardo Martínez. La particularidad de este año ha sido la tarea desarrollada con los Sindicatos Globales que defendieron la idea de lograr una mejor articulación con la acción sindical sectorial y la creación de Equipos de Trabajo Decente como el recién creado en la provincia de Córdoba.



Creación del Décimo Primer Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de CGTRA. Provincia de Córdoba 7 y 8 de julio de 2011

Capítulo 6

6. Nuestros socios estratégicos

6.1. La Agenda de Trabajo Decente de la OIT



El Programa de Trabajo Decente por País se orientó hacia una definición estratégica y de acción promoviendo el “Trabajo Decente” y la búsqueda de políticas públicas integradas. La Oficina de País de la OIT para la Argentina ha logrado asegurar, mejorar e incrementar la participación de los socios en el esquema tripartito, brindando asistencia técnica adecuada y de calidad, generando productos innovadores y contribuyendo al incremento de las capacidades de los socios nacionales.

En este sentido, ha sido una experiencia positiva al fortalecer el vínculo entre socios e incorporar y alinear estrategias y acciones mediante el desarrollo de un diálogo virtuoso. Pudo verificarse su plena participación en las etapas de diseño, gestión, monitoreo y evaluación, al tiempo que se incorporaron las recomendaciones ofrecidas por la evaluación independiente del Programa de País de la OIT para la Argentina 2001-2006. Esto permitió sostener mayores niveles de confianza y de diálogo efectivo. La existencia de un Grupo de Seguimiento demostró ser una herramienta esencial y eficaz en el proceso de construcción de estrategias y acciones entre socios.

La Oficina de País de la OIT para la Argentina logró aunar un vocabulario común de planificación y programación con claros objetivos tangibles y mensurales, un sistema de seguimiento durante la implementación y la ventaja que tiene la recomendación de gestionar por resultados. En relación a los recursos, los bienios 2008-2009 y 2010-2011 se caracterizaron por la excepcionalidad en su dotación. El nivel de recursos del Programa de Trabajo Decente por País ha sido suficiente para cumplir con los requerimientos de implementación previstos.

6.2. El enfoque global de la OIT

Debido a la magnitud de la crisis la OIT definió iniciativas para asistir a los gobiernos y los actores sociales. Por ejemplo:

- + seguir documentando las respuestas de los países en dificultades utilizando la Agenda de Trabajo Decente y las recomendaciones de la OIT como marco conceptual;
- + analizar la respuesta a la crisis teniendo en cuenta la situación presupuestaria y externa inicial de cada país, el impacto sobre el empleo de distintas medidas (reducción de impuestos, aumento de la inversión pública, apoyo a las familias, etc.), y el espacio para coordinar mejor las estrategias entre países de América Latina;
- + fomentar el intercambio horizontal entre los países de la región, tanto a nivel político como técnico, con el fin de apoyar el aprendizaje de las buenas prácticas así como la coordinación de las políticas de la región;
- + entregar asesoría técnica, según los requerimientos de los mandantes, para el desarrollo de medidas específicas en los campos de las políticas de mercado laboral y de protección social, así como en el progreso de espacios tripartitos para debatir las respuestas a la crisis;
- + promover el diálogo social a nivel de las empresas, sectores y países, a fin de lograr acuerdos que permitan asumir con las medidas apropiadas el impacto diferenciado de la crisis;
- + contribuir desde el diálogo tripartito en el ámbito global, regional y nacional al desarrollo de los nuevos equilibrios entre la tarea reguladora del Estado y la iniciativa privada, la economía financiera y la economía real, y entre capital y trabajo. Esto implica construir una política global y coherente en las dimensiones económicas, sociales y medioambientales; y fomentar un nuevo balance entre gobiernos, mercados, sociedad e individuos.

6.3. La Oficina de País de la OIT para la Argentina

El Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente dedica especialmente este capítulo para difundir y agradecer todo el apoyo brindado por la Oficina de País de la OIT para la Argentina. La Oficina ha sido la promotora por excelencia, no solo por su cooperación técnica y financiera, sino por el apoyo humano y el incentivo cotidiano a todas las tareas realizadas por el EMTD. En primer lugar queremos agradecer a su Director, Marcelo Castro Fox, así como a su antecesor, Javier González Olaechea. En forma muy especial deseamos reconocer todo el trabajo, sostén y compromiso con nuestro espacio de Alejandra Pángaro y Liliana Maceiras. Un gran reconocimiento por el trabajo realizado a Fabio Bertranou, Jorge Arroyo, Gustavo Ponce, Luis Casanova; Evelyn Vezza, María Eugenia Quintana, Graciela Sánchez, Romina García, Verónica Parsiale, María Teresa Solari Bosch y Mariana Sebastiani.

Con el apoyo de la Oficina de País de la OIT para la Argentina hemos realizado numerosas actividades que se han detallado en los apartados anteriores, y ofició simultáneamente como facilitadora de todos los demás proyectos de cooperación. Muchas de las actividades se realizaron con recursos de la CGTRA y aquellos que tuvieron financiamiento de nuestros socios estratégicos, contaron con la contraparte de recursos del EMTD.

- + 11 talleres de fortalecimiento del EMTD, realizados en diferentes sindicatos confederados en la CGTRA.
- + 9 Equipos Multidisciplinarios de Trabajo Decente provinciales: Formosa, Río Gallegos, Caleta Olivia, San Juan, San Nicolás de los Arroyos, Zona Norte de Buenos Aires (Acassuso), Tucumán, San Juan y Río Grande.
- + Actividades bipartitas y tripartitas en el marco del Programa de Trabajo Decente por País (PTDP) Argentina 2008-2011.
- + Trabajo sobre Revisión de la Declaración Tripartita de Multinacionales y Política Social de la OIT.
- + Numerosos talleres del EMTD con asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades.



Actividad Tripartita Multiforum Cono Sur. Promoviendo prácticas responsables en tiempos de crisis

6.4. Los Programas de ACTRAV



El EMTD agradece todo el apoyo del Departamento de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), en particular a Hilda Sánchez y Anna Biondi que han coadyuvado a todas las actividades de promoción del Trabajo Decente.

La Oficina de ACTRAV para el Cono Sur ha sido promotora de varias actividades del EMTD, en particular del Taller de Validación del Diagnóstico del Movimiento Sindical frente a los cambios productivos, realizado en la ciudad de La Matanza y las actividades que permitieron reunir a los distintos equipos de Trabajo Decente. Asimismo, cooperó en todas las actividades de fortalecimiento del EMTD. En dicho sentido, agradecemos el compromiso y la militancia por el espacio del EMTD, de Carlos Rodríguez y su antecesor, Eduardo Rodríguez Calderón, que han motivado y fortalecido nuestra tarea. De igual forma nuestro agradecimiento a Luis Fuertes, por el trabajo realizado en el marco de Programa de Fortalecimiento Sindical en América Latina.

Agradecemos, asimismo, a la especialista regional en educación obrera, Carmen Benítez, quien nos ha orientado y consolidado en las actividades sectoriales, permitiendo la creación de EMTD sectoriales en concordancia con las Federaciones Sindicales Mundiales de UNI (Internacional de Comercio y Servicios), ICM (Internacional de la Construcción y la Madera) e ISP (Internacional de Servicios Públicos). Es de destacar que el EMTD, por su intermedio, ha participado en la formación y creación de los EMTD en México.

- + Creación de EMTD Provinciales en Ushuaia, Santa Fe y Córdoba con la participación de UNI, ICM y ISP.
- + Programa de elaboración de una propuesta tributaria para fortalecer el Trabajo Decente.
- + Programa de capacidades fortalecidas de los trabajadores de México, Tlaxcala.

Un especial reconocimiento a Jesús García Jiménez y todo su equipo del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín que nos permitió llevar a cabo el Programa de Seguridad Social, y hemos participado tanto del Programa de Fortalecimiento Sindical para el Pacto Mundial para el Empleo, como del Programa de Capacidades Sindicales Intercontinental mediante el cual pudimos dar a conocer el Programa del EMTD a compañeros/as sindicalistas de Asia, África, Costa Rica y Venezuela. Este último curso de especialización nos dotó de muchas herramientas formativas para nuestro equipo.

6.5. El Programa Regional para la Promoción del Diálogo y Cohesión Social en América Latina



Programa Regional para la Promoción del **Diálogo y la Cohesión Social** en América Latina

El Programa tiene como objetivo contribuir al diálogo social y fortalecer a los interlocutores sociales. A través de este programa, el EMTD logró formar capacitadores, en su mayoría jóvenes, para la promoción del diálogo y la negociación colectiva, y en una segunda fase, fortalecer los conocimientos en políticas públicas, género, juventud, herramientas pedagógicas, entre otras. Nuestro agradecimiento a su responsable, Daniel Pujol, quien colaboró incansablemente en este programa.

- + 41 Formadores capacitados en materia de Diálogo y Cohesión Social en América Latina.
- + [Talleres de Diálogo y Cohesión Social para sindicalistas:](#)

TUCUMÁN: 12 y 13 de octubre de 2010.

Expositores: Ricardo Cáceres (Secretario General de CGTRA Tucumán), Guillermo Zuccotti (CGTRA/EMTD), Mauro Posada (UOCRA), Darío Lacuadra (UATRE), Manuel Troncoso (UOCRA).

SAN JUAN: 12 y 13 de octubre de 2010

Expositores: Eduardo Cabello (Secretario General de CGTRA San Juan), Marita González (CGTRA/EMTD), Antonio Jara (CGTRA/EMTD), Marina García (FAECyS) y Sebastián Sandri (UTI/PAMI).

FORMOSA: 19 y 20 de octubre de 2010

Expositores: Hilario Martínez (Secretario General de CGTRA Formosa), Pablo Topet (CGTRA/EMTD), Guillermo Zuccotti (CGTRA/EMTD), Darío Lacuadra (UATRE) y Alejandro Tesoro (UOCRA).

RÍO GALLEGOS: 25 y 26 de octubre de 2010

Expositores: Rubén Aguilera (Secretario General de CGTRA Río Gallegos), Guillermo Zuccotti (CGTRA/EMTD), Hernán Ruggirello (UOCRA), Federico Chiapponere (APUBA), María L. Benítez (APUBA) y Julia Kaimen (UOM).

SAN NICOLÁS: 25 y 26 de octubre

Expositores: Luis Herrera (Secretario General de CGTRA San Nicolás), Pablo Topet (CGTRA/EMTD), Marina García (FAECyS), Liliana Sued (FAECyS), Romina Castro (UOCRA) y Mauro Posada (UOCRA).

ZONA NORTE (Gran Buenos Aires): 7 diciembre de 2010

Expositores: José Luis Casares (Secretario General de CGTRA Zona Norte), Marita González (CGT/EMTD), Antonio Jara (CGTRA/EMTD), Mauro Posada (UOCRA), Alejandro Tesoro (UOCRA) y Pedro Taddei (UOCRA).



Programa de Diálogo Social y Negociación Colectiva para Sindicalistas. San Juan, 12 y 13 de octubre de 2010

Capítulo 7

7. La Jornada Mundial de Trabajo Decente

La Confederación Sindical Internacional –CSI– ha instituido el día 7 de octubre como Jornada Mundial de Trabajo Decente. La CGTRA, afiliada a la CSI, se sumó y realiza actividades públicas, seminarios, campañas televisivas y gráficas todos los 7 de octubre para sensibilizar a las personas sobre el desafío de lograr Trabajo Decente para una Vida Digna.

Primera Jornada Mundial de Trabajo Decente

7 de octubre de 2008

La CGTRA adhirió a la campaña de la Central Sindical Internacional (CSI), a fin de conmemorar el 7 de octubre la “Primera Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente”, que se desarrolla en forma simultánea en todos los países del mundo y cuyo objetivo es el de concientizar acerca de la importancia del Trabajo Decente y de la fuerza sindical mundial basada en tres temas: derechos en el trabajo, solidaridad y el fin a la pobreza y la desigualdad.

En el marco de esta campaña, la CGTRA ha realizado seminarios, talleres y actividades de concientización, sensibilización y difusión, bajo la consigna **“Trabajo Decente para una Vida Digna”**.

Segunda Jornada Mundial de Trabajo Decente

7 de octubre de 2009

La Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA) y la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), a través de sus Secretarios de Relaciones Internacionales, Gerardo Martínez y Adolfo Aguirre, respectivamente, movilizaron en forma conjunta a más de 5.000 trabajadores/as en conmemoración de la Segunda Jornada de Acción Mundial por el Trabajo Decente impulsada en todo el mundo por la Central Sindical Internacional (CSI), y bajo la coordinación de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) para nuestro continente.

Los trabajadores se movilizaron hasta el Palacio San Martín, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, donde se desarrolló la XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la OEA, y allí se realizó un acto del que participaron más de treinta dirigentes sindicales de toda América. El cierre estuvo a cargo de Rafael Freire, Secretario de Políticas Sociales de la CSA, quien enfatizó la importancia del acto y destacó la unidad en la acción del movimiento obrero argentino.



Jornada Mundial del Trabajo Decente. Marcha al Palacio San Martín. Adolfo Aguirre (CTA), Rafael Freire (CSA), Gerardo Martínez (CGTRA)

Tercera Jornada Mundial de Trabajo Decente

7 de octubre de 2010

Con distintas actividades en todo el país se celebró la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocada por la Central Sindical Internacional (CSI) y Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA), con la aprobación del Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA) y desarrollada a través de su Secretaría de Relaciones Internacionales, a cargo de Gerardo Martínez.

Bajo la consigna **“Trabajo Decente para una Vida Digna”**, la Secretaría de Relaciones Internacionales de la CGTRA llevó adelante una serie de actividades de difusión y concientización en ámbitos laborales y académicos como así también en la vía pública, con el objeto de hacer más visible, tanto para trabajadores como para empleadores y gobiernos, la necesidad de garantizar el cumplimiento efectivo del conjunto de derechos laborales y sociales que dan contenido al concepto de Trabajo Decente, en el marco de los convenios y recomendaciones de la OIT y considerando que estas normas constituyen un piso de igualdad para las trabajadoras y trabajadores del mundo.

El cierre de la Jornada realizado en forma simultánea en las principales ciudades de todo el mundo, contó con la presencia de dirigentes y trabajadores representantes de distintas organizaciones gremiales y consistió en un acto realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires frente a la Plaza de los Dos Congresos, donde se entregó folletería informativa a los transeúntes, acción que se replicó en distintos puntos neurálgicos de la ciudad, además de una suelta de globos con consignas alusivas.

Actos de características similares se realizaron en distintas ciudades del interior de nuestro país a través de la participación de las Regionales de la CGTRA.

La puesta en práctica efectiva del concepto de Trabajo Decente apunta al desarrollo de las actividades laborales en el marco de condiciones dignas y de calidad que contemplen, entre otras cosas, el acceso a salarios justos, la lucha contra la precariedad e informalidad laboral, la erradicación de la explotación y el trabajo infantil, el acceso a los derechos de la seguridad social y la participación laboral directa o indirecta a través de organizaciones representativas elegidas libremente por las trabajadoras y trabajadores.



Movilización y suelta de globos en la plaza de los Dos Congresos. EMTD - CGTRA

Cuarta Jornada Mundial por el Trabajo Decente

7 de octubre de 2011

Bajo la consigna **“No al Trabajo Precario. Sí al Trabajo Decente por una Vida Digna”**, frente a la sede de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA) y organizada por su Secretaría de Relaciones Internacionales, a cargo de Gerardo Martínez, se realizó la 4ª Jornada Mundial por el Trabajo Decente, impulsada por la Confederación Sindical Internacional (CSI).

En esa oportunidad la CGTRA organizó actividades en todo el país, a través de EMTD y de los sindicatos afiliados. El encuentro culminó con la suelta de globos celestes y blancos, frente a la sede de la Central Obrera ante trabajadoras y trabajadores y miembros del Consejo Directivo de CGTRA.



Marcha por el Trabajo Decente: Ignacio López (Paraguay), Daniel Jorajuría (CTA-Argentina), Marta Pujadas (CGTRA-EMTD), Carlos Cúster (CTA- Argentina), Eulogia Familia (República Dominicana)

Capítulo 8

8. Evaluación final del PTDP 2008-2011

Reunión del grupo de seguimiento del Programa de Trabajo Decente por País Argentina 2008-2011.

Evaluación, avances y desafíos futuros

6 de diciembre 2001

La evaluación del PTDP Argentina 2008-2011 mostró una generalizada conformidad de empleadores, trabajadores, Gobierno y de la Oficina de País de la OIT por la tarea realizada durante este período.

Todos los participantes recordaron “el desafío que resultó el comienzo de este proceso allá por el año 2003”. Pero al momento del balance consideraron “inérita” en el mundo la experiencia de “acordar de manera tripartita, a nivel nacional, mejorar las condiciones de los trabajadores”. En la misma línea se comprometieron a realizar mayor cantidad de actividades tripartitas en el Programa de Trabajo Decente por País 2012-2015 que se pondrá en marcha en los próximos meses.

En el resumen de lo realizado en los últimos años, los representantes definieron como dato fundamental “el mayor involucramiento de empleadores y trabajadores” y expresaron la voluntad “de realizar acciones más federales, más concretas y permanentes”, una aspiración compartida por la Oficina de País de la OIT para la Argentina, el Gobierno, la CGTRA y la UIA, quienes en sus respectivas intervenciones se pronunciaron a favor de “federalizar” el Programa y priorizar el combate contra el trabajo infantil y la informalidad laboral.

Capítulo 9

9. Nuestros desafíos futuros

El Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de la CGTRA aspira a seguir creciendo y sembrando en todo el territorio de nuestro país la promoción y defensa del Trabajo Decente. La militancia y el esfuerzo estarán orientados a fortalecer capacidades de nuestros formadores de manera más sistemática y con itinerarios adecuados a la educación de adultos. Por ese motivo, nuestra acción para el 2012 estará concentrada en generar los materiales de formación sindical sobre las dimensiones del Trabajo Decente. De esa forma, pondremos en marcha el tercer tramo formativo de formación de formadores para generar mayor cantidad de equipos que permitan llegar a las provincias que nos falta recorrer. Nuestro horizonte es contar con al menos 24 EMTD Regionales para todo el país.

El desafío de construir y llevar a cabo el Tercer Programa de Trabajo Decente por País (2012-2015) en forma tripartita constituye la tarea fundamental para la elaboración de propuestas de creación o fortalecimiento de políticas públicas consensuadas.

Las prioridades para la Confederación General del Trabajo son: economía informal, empleo juvenil, reforma tributaria, protección social y la creación del Consejo de Desarrollo Económico Social. Los avances en estas materias son requisitos indispensables para la consecución del Trabajo Decente en la Argentina. La definición de estas prioridades no implica abandonar las temáticas desarrolladas, sino su mejor articulación con el concepto y dimensiones del Trabajo Decente.

En materia de normas, promoveremos la ratificación de los Convenios núm. 122 sobre la política de empleo; núm. 156, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares y núm. 117, sobre política social (normas y objetivos básicos). Asimismo, el EMTD aspira a realizar las siguientes acciones durante el período 2012-2015:

- + diagnósticos actualizados de las necesidades de los trabajadores/as y delegados de base;
- + programas de formación efectivos;
- + seguimiento y fortalecimiento de los EMTD provinciales;
- + elaboración de investigaciones propias que asistan al movimiento sindical argentino;
- + elaboración de módulos formativos que atiendan a las cuatro dimensiones de Trabajo Decente en forma articulada;
- + fortalecimiento de los subgrupos temáticos del EMTD, a través de su reorientación sobre los cuatro pilares de Trabajo Decente.

Anexo

Desarrollo de Actividades

Programa de Fortalecimiento del EMTD

CGTRA – Oficina de País de la OIT para la Argentina

Primera reunión de fortalecimiento del EMTD

25 de marzo de 2009

Lugar: FAECyS (Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios).

Objetivos: el taller tuvo por objetivo analizar los resultados del Programa de Trabajo Decente por País acordado durante el 2008. Se realizó también un análisis sindical de los impactos de la crisis económica internacional con el fin de incorporar esta variable a los objetivos propuestos por la CGTRA en el Programa de Trabajo Decente por País y su articulación con el PTDP.

Expositores/as: Alejandra Pángaro (Oficial de Programación y Cooperación Técnica de la Oficina de País de la OIT para la Argentina), María Victoria Giulietti (Coordinadora del Departamento de Políticas Sociales de la UIA), Diego Javier Schleser (Coordinador de Estadísticas Laborales del MTEySS), Javier González Olaechea (Director de la Oficina de País de la OIT para la Argentina) y Rubén Cortina (Secretario de Relaciones Internacionales - FAECyS).

Coordinación: Marita González, Marta Pujadas, Antonio Jara.

Participantes: 30 compañeros/as.

Segunda reunión de fortalecimiento del EMTD

Crisis económica mundial: evolución, impacto, perspectivas futuras para la Argentina

20 de abril de 2009

Lugar: CGTRA. Salón José Ignacio Rucci.

Conferencia magistral de Bernardo Kosacoff:

“Evolución macroeconómica argentina y mundial desde la crisis”.

Bernardo Kosacoff (Director de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL).

Apertura: Hugo Moyano (Secretario General de la CGTRA), Gerardo Martínez (Secretario de Relaciones Internacionales, CGTRA), Javier González Olaechea (Director de la Oficina de País de la OIT para la Argentina).

Expositores: Gerardo Martínez (CGTRA, Secretario de Relaciones Internacionales), Eduardo Rodríguez Calderón (Especialista Principal en actividades para los trabajadores, Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur de América Latina), Carlos Sueiro (Secretario de Políticas Económicas y Sociales, CGTRA), Jorge Lobais (Secretario de Empleo, CGTRA), Viviana Córdoba (Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente, CGTRA), Juan Carlos Schmitdt (Secretario de Capacitación y Formación Profesional, CGTRA).

Coordinación: Marita González, Marta Pujadas, Antonio Jara.

Participantes: 80 compañeros/as.

Tercera reunión de fortalecimiento del EMTD

Seguridad social en el marco de la crisis internacional

29 de abril de 2009

Lugar: UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina).

Objetivos: profundización del Programa de Acción de CGTRA en el marco del PTDP en materia de seguridad social. Desarrollar líneas de acción en materia de seguridad social, particularmente respecto de la pertinencia y necesidad de ratificar el Convenio núm. 102 de OIT de seguridad social. Desarrollar líneas de acción en el marco de la crisis, respecto de asistencia médica, prestaciones monetarias, prestaciones por desempleo, prestaciones familiares, prestaciones por maternidad, por invalidez, por vejez, la igualdad de trato a migrantes. Desarrollar líneas de acción respecto de la normativa Ley N° 26.425, Reforma del Sistema de Previsión Social.

Apertura: Gerardo Martínez (Secretario de Relaciones Internacionales, CGTRA).

Expositor: Fabio Bertranou (Especialista Principal en Seguridad Social, Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur de América Latina)

Coordinación: Marita González, Marta Pujadas, Antonio Jara.

Participantes: 35 compañeros/as.

Cuarta reunión de fortalecimiento del EMTD

Políticas de distribución del ingreso

11 de mayo de 2009

Lugar: UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores).

Objetivos: capacitar en materia de distribución individual y funcional del ingreso. Desarrollar líneas de acción para la plataforma sindical para el Trabajo Decente del EMTD de CGTRA y su articulación con el PTDP en cuanto a políticas de redistribución de ingresos (políticas fiscales, de transferencias monetarias y no monetarias, políticas sociales, políticas activas de empleo, políticas pasivas, entre otras).

Apertura: Gerónimo Venegas (Secretario del Interior de CGTRA, Secretario General de UATRE), Gerardo Martínez (Secretario de Relaciones Internacionales, CGTRA).

Expositor: Saul Keifman (Oficina de País de la OIT para la Argentina).

Coordinación: Marita González, Marta Pujadas, Antonio Jara.

Participantes: 50 compañeros/as.

Quinta reunión de fortalecimiento del EMTD

Políticas de empleo y mercado de trabajo

20 de mayo de 2009

Lugar: SECASFPI (Sindicato de Empleados de la ex Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria).

Objetivos: capacitar en materia de Políticas de Empleo y Mercado de Trabajo. Internalizar las líneas de acción del PTDP. Desarrollar líneas de acción para el Programa de Trabajo Decente por País de CGTRA.

Apertura: Guillermo Zuccotti (Secretario General de SCASFPI).

Expositora: Emilia Roca (Subsecretaria de Políticas de la Seguridad Social Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social).

Coordinación: Marita González, Antonio Jara.

Participantes: 45 compañeros/as.

Sexta reunión de fortalecimiento del EMTD

Crisis alimentaria mundial

3 de junio de 2009

Lugar: FTIA (Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación).

Objetivos: formar a cuadros sindicales del EMTD en el abordaje de la Crisis Alimentaria Mundial, el impacto del Cambio Climático, sus perspectivas en la economía global y en las políticas de eliminación de la pobreza.

Apertura: Luis Morán (Secretario General de FTIA).

Expositor: Gerardo Iglesias (Secretario General de la UITA).

Coordinación: Marita González.

Participantes: 45 compañeros/as.

Séptima reunión de fortalecimiento del EMTD

Economía informal y trabajo no registrado

10 de junio de 2009

Lugar: UEJN (Unión de Empleados de la Justicia de la Nación).

Objetivos: capacitar a los miembros del EMTD en el abordaje, sistematización y dimensiones de la informalidad laboral. Dotar de instrumentos al movimiento sindical para la inclusión de la problemática de la economía informal.

Apertura: Julio Piumato (Secretario General de UEJN).

Expositor: Fabio Bertranou (Especialista Principal en Seguridad Social, Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur de América Latina).

Coordinación: Marita González, Antonio Jara.

Participantes: 45 compañeros/as.

Octava reunión de fortalecimiento del EMTD

Relaciones laborales y sindicatos

17 de junio de 2009

Lugar: SS (Sindicato del Seguro).

Objetivos: analizar los desafíos sindicales en lo que respecta a las actuales estructuras y estrategias de acción en las nuevas formas de relaciones laborales, con especial énfasis en las inserciones laborales precarias de los núcleos marginales de la estructura económica. Y explorar los desafíos sindicales sobre los cambios de gestión en las relaciones laborales.

Apertura: Raúl Martínez (Secretario General del Sindicato de Seguros).

Expositor: Eduardo Rodríguez Calderón (Especialista en actividades para los trabajadores, Oficina Subregional de la OIT para el Cono Sur).

Coordinación: Marita González.

Participantes: 45 compañeros/as.

Novena reunión de fortalecimiento del EMTD

Diálogo social y negociación colectiva

8 de julio de 2009

Lugar: UTSA (Unión de Trabajadores de Sociedades de Autor y Afines).

Objetivos: desarrollar líneas de acción para la plataforma sindical para el Trabajo Decente del EMTD de CGTRA y su articulación con el PTDP en materia de diálogo social y negociación colectiva, tomando como punto de partida el trabajo realizado por el EMTD durante el 2008. Analizar las dimensiones pendientes.

Apertura: Oscar Francisco Laino (Secretario General de la Unión de Trabajadores de Sociedades de Autor y Afines).

Expositor: Pablo A. Topet (EMTD, Asesor de la Secretaría Internacional de CGTRA, ex Director Nacional de Relaciones del Trabajo, MTEySS).

Coordinación: Marita González, Antonio Jara.

Participantes: 55 compañeros/as.

Décima reunión de fortalecimiento del EMTD

Responsabilidad social empresarial, desafíos y estrategias sindicales

18 de agosto de 2009

Lugar: UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina).

Objetivos: informar y formar sobre los alcances y limitaciones de la dimensión de responsabilidad social empresarial. Informar y Capacitar sobre la evolución y futuro de la ISO 26.000 sobre Responsabilidad Social. Desarrollar una Política Sindical en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Responsabilidad Social. Analizar la visión de RSE en los Convenios Colectivos de Trabajo. Capacitar sobre los acuerdos marco globales, los códigos de conducta, en las Américas y el mundo.

Apertura: Gerardo Martínez (Secretario de Relaciones Internacionales de CGTRA y Secretario General de UOCRA), Noé Ruiz (Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Género de la CGTRA y Secretaria General de AMA).

Expositores: Antonio Jara (Secretaría de Relaciones Internacionales de CGTRA, representante por CGTRA en el Comité de ISO 26.000), Pablo A. Topet (Asesor Laboral de varios Sindicatos de CGTRA, Miembro del EMTD, Asesor de la Secretaría Internacional de CGTRA, ex Director Nacional de Relaciones del Trabajo, MTEySS), Rubén Cortina (Presidente de UNI Américas, Secretario de Relaciones Internacionales de FAECyS) y Marta Pujadas (Secretaria de Relaciones Internacionales de CGTRA).

Coordinación: Marita González, Marta Pujadas, Antonio Jara.

Participantes: 55 compañeros/as.

Experiencia piloto de los primeros equipos de Formación de Formadores

6 de octubre de 2010

Temario: ejercicio de Diálogo y Negociación. Formación Profesional. Cambio Climático. Erradicación del Trabajo Infantil. Seguridad Social.

Expositoras/es: Marita González, Marta Pujadas, Guillermo Zuccotti, Susana Santomingo, Antonio Jara.

Taller de promoción del Trabajo Decente de CGTRA

21 y 22 de julio 2011

Gerardo Martínez, Secretario de Relaciones Internacionales de CGTRA y Marcelo Castro Fox, Director de la Oficina de País de la OIT para la Argentina, realizaron el jueves 21 de Julio la apertura del Taller Sindical de Trabajo Decente que se desarrolló en el marco del Programa de Fortalecimiento del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de CGTRA que el dirigente de la UOCRA conduce desde su creación en el 2006. En estas dos jornadas en el Sindicato de la Construcción participaron representantes de diversos sindicatos: APUBA, SECASFPI, FAECYS, UEJN, SUETRA, UTI, UTSA, SIVARA, SUTEP, UOM y UOCRA, entre otros.

En su intervención Gerardo Martínez dijo que la crisis que actualmente atraviesan los países europeos y Estados Unidos le dan relevancia a la necesidad de profundizar la implementación del Pacto Mundial para el Empleo de OIT y abandonar la ortodoxia económica que “exige a los pueblos la socialización de las pérdidas” cada vez que se cierne una crisis financiera o productiva. A la altura de las circunstancias –continúo Martínez– el movimiento obrero argentino renovó su agenda y el plan de trabajo, profundizando la lucha por la efectiva aplicación de los derechos sociolaborales tanto en el espacio internacional, como en todos los rincones del país”. Y aclaró que los Equipos Multidisciplinarios de Trabajo Decente (EMTD) instalados en 12 provincias son un dato revelador del cambio.



Marcelo Castro Fox (Director de la Oficina de País de la OIT para la Argentina), clausura el Taller de Fortalecimiento del EMTD, a su lado, Gerardo Martínez (Director del EMTD), Marita González y Antonio Jara (Coordinadores del EMTD)

A su turno, Marcelo Castro Fox, Director de la Oficina de País de la OIT para la Argentina, destacó que encontró en este país un trabajo de promoción y la aplicación efectiva del tripartismo que promueve la OIT. Agregó que el EMTD ha logrado difundir, sensibilizar y formar a dirigentes, delegadas/os y trabajadores/as. Todo ello, gracias al trabajo de un gran dirigen-

te con reconocimiento internacional y referente del grupo de trabajadores de las Américas en OIT, como es el caso de Gerardo Martínez. Finalmente subrayó que la OIT es consciente de que el EMTD, como primera experiencia de Equipo Sindical de Trabajo Decente, es un modelo a imitar y replicar en todas las Naciones.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2011
en Talleres Trama, Buenos Aires, República Argentina.

Trabajo Decente
para una vida digna